



PARLAMENTO DE CANTABRIA  
**DIARIO DE SESIONES**

Año XXI - V LEGISLATURA - 17 de diciembre de 2002 - Número 119.1 Página 3375 Serie A

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ**

**Sesión celebrada el martes, 17 de diciembre de 2002**

**- Sesión Vespertina -**

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

Página

- 01.- Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2003. [10.026]
- 02.- Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Medidas Administrativas y Fiscales. [10.027]
- 03.- Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales en materia de tributos cedidos por el Estado. [10.028]

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y seis minutos)

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Buenas tardes, Señoras y Señores Diputados.

Reanudamos la sesión plenaria.

En primer lugar vamos a debatir la Sección II, a la que hay presentadas 13 enmiendas, de la 44 a la 58 ambas inclusive.

Para su defensa tiene la palabra el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas por un tiempo de diez minutos. Interviene D. Angel Agudo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sr. Presidente.

Únicamente indicarle que vamos a intervenir tres parlamentarios en esta primera intervención, que nos vamos a repartir el tiempo.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
¿Quiere que le avise cuándo pase algún tiempo?.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, espero que no me pille el toro y poder solucionarlo rápidamente.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
De acuerdo, tiene la palabra.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Muchas gracias Sr. Presidente.

Paso a defender las primeras enmiendas de esta Consejería, de la Sección II del presupuesto, las enmiendas en concreto 44, 45, 46 y también la 47.

La primera de las enmiendas plantea dar una respuesta a lo que yo creo que es un problema necesario en esta Comunidad Autónoma que es el proceso de modernización de la Administración, en el ámbito local.

Creemos que el Plan de Calidad y las propuestas de modernización de la Administración Pública de Cantabria, no pueden estar ajenas al ámbito de los ayuntamientos, y sería una Administración poco eficiente, si en el ámbito local no hay un apoyo decidido también para esta Partida.

Yo creo que, este tipo de medidas de modernización y de desarrollo del Pacto Local en este terreno no están contempladas en otras partidas del presupuesto, por ejemplo el Fondo de Cooperación

Municipal y otras partidas de estas características, y creo que es aquí, en este ámbito, donde está recogido nuestra enmienda de dónde se puede obtener de forma significativa.

En segundo lugar planteamos la enmienda número 45, un incremento o una partida de nueva creación, que viene a intentar solventar un problema cual es las ayudas o las indemnizaciones para las personas afectadas por la Ley de Amnistía.

Ya este año el Gobierno planteó un Decreto, un Decreto que viene funcionando, en virtud de un acuerdo del Parlamento, de un acuerdo de esta Cámara, que se tomó hace ya unos cuantos meses, y que creemos por las noticias que tenemos que se ha desbordado en cuanto a las peticiones sobre las previsiones que se tenían.

Yo creo que esta medida es absolutamente necesaria, que es absolutamente imprescindible incrementar esa cuantías por un problema de dignidad y de justicia.

Estamos hablando de unas personas que sufrieron consecuencias de carácter personal durante el franquismo, durante el antiguo régimen de nuestro país, y creemos que ha habido un consenso democrático en el conjunto de España, también en esta Comunidad Autónoma, también en este Parlamento; pero que la concreción de ella cuando en su día se planteó la dotación de los presupuestos del año pasado, se ha visto insuficiente.

Yo tengo algún dato, porque como ustedes comprenderán sobre este tipo de personas nosotros tenemos cierto conocimiento, y son personas que conocemos, con las cuales tenemos alguna vinculación digamos política y de amistad personal y demás, situaciones que son realmente espeluznantes.

Personas que en teoría podrían tener acceso a la cuantía máxima contemplada en el Decreto del Gobierno, es decir, 6.000 euros tal y como estaba contemplado y que en la práctica tal y como está también contemplado en el Decreto porque hay que repartir el dinero que había previsto en los presupuestos del año vigente, pues se va a quedar en 1.300 euros.

Yo creo que la dignidad y la justicia no se compra con dinero; pero yo creo que también es un problema de sensibilidad democrática para con estas personas que se vieron afectadas negativamente en su

trabajo, en su desarrollo personal, individual y colectivo de los seres que estaban también alrededor de ellos, que tengamos una mayor sensibilidad y que dotemos de una partida presupuestaria, para poder atender en mejor condición a una cuestión que todos, todos, en esta Cámara, hemos dicho que era necesario.

Por tanto yo apelo a su sensibilidad democrática en este terreno en este momento. No se trata de remover el pasado, no se trata de hacer demagogia con esta cuestión, se trata de una cuestión simplemente de dignidad y de justicia, y creo que todos estamos en esa cuestión.

Me parece que mantener una cuantía tan limitada, porque desgraciadamente lo que había previsto se ha desbordado por los acontecimientos no es nada digamos exagerado.

La tercera enmienda que paso a defender es una enmienda que plantea resolver un problema, y es la eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios públicos de nuestra Comunidad Autónoma.

Creo que este Parlamento está dando ejemplo de sensibilidad para con ese colectivo, me parece positivo y me parecería también positivo que el Gobierno en el resto de las dependencias públicas, y sobre todo aquellas que van a tener visos de continuidad independientemente de que se haga algún día o no el edificio de la sede del Gobierno, ya hemos visto esta mañana en qué términos está eso; pero independientemente de eso algunos edificios van a seguir continuando, me parece que iniciar un proceso de eliminación de barreras arquitectónicas para ese colectivo me parece absolutamente imprescindible.

Y lanzar un mensaje que también motive al conjunto de la sociedad civil y privada, para conseguir dar una mejor calidad de vida a este colectivo.

Y por último, la última enmienda que yo paso a defender es una enmienda que trata de resolver un problema que tiene el Gobierno, cual es, la puesta en marcha del Plan de Calidad sin más limitaciones presupuestarias que las contenidas en esta enmienda.

El Gobierno con la cuantía que tiene en el presupuesto no va a poder desarrollar el Plan de Calidad que al menos defendió en este Parlamento, en la cuantía prevista y en las actuaciones previstas en el año 2003. Y por tanto, porque creemos que en el Plan de Calidad es importante, que están contempladas partidas necesarias, es necesario también incrementar el presupuesto, al menos, en una dotación tal y como nosotros lo proponemos.

Nada más por mi parte, Sr. Presidente, y muchas gracias

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra D. Tomás Rivero.

EL SR. RIVERO HERRERO: Gracias Sr. Presidente.

Las enmiendas a Protección Civil que presentamos nosotros a este presupuesto, lo primero que hay que decir es que ni son originales, pero sí van a servir o pretenden servir para eliminar las carencias y las necesidades que tiene este Servicio de Protección Civil.

Son necesarias, son posibles y, a nuestro juicio, son urgentes. Las hemos demandado años y años y por mi Grupo considera que es para un verdadero sistema y un verdadero tejido de Protección Civil, es necesario hacer estas medidas de protección y estas medidas de prevención que son básicas.

Son básicas y que los últimos acontecimientos ponen de manifiesto, una vez más, la necesidad de contar con unas infraestructuras, medios materiales y humanos preparados para cualquier eventualidad: siniestro, accidente o catástrofe como las que hemos y estamos padeciendo.

En este sentido se encuadran nuestras enmiendas en Protección Civil. En primer lugar, apostar por la dotación de planes de autoprotección, tanto a nivel municipal como a nivel de todos los edificios públicos y privados, hoteles, colegios y demás que tienen la obligación de dotarse de un plan de autoprotección, y que es obligado, según la norma básica de Protección Civil a nivel nacional, y según el propio PATERCAN, o el Plan de Emergencias Territorial de Cantabria que así lo exige.

Son cientos y cientos los edificios, colegios, hospitales, centros comerciales, hoteles de distintas características los que tienen obligado a tener un plan de autoprotección.

En este sentido, ya hemos manifestado en ocasiones, que el Gobierno tiene un gran reto, un gran reto y un gran compromiso y es habilitar para concienciar a la sociedad civil, habilitar a todos estos centros públicos, privados y edificios de un plan de autoprotección. Porque también hay que manifestar que en la actualidad, y a fecha de hoy, solamente hay cuatro centros y edificios públicos con obligación de tener un plan de autoprotección; de los cientos que tendrían obligación solamente hay cuatro dotados con un plan de autoprotección, aceptado por la Comisión Regional de Protección Civil.

Por tanto, -digo- que es un gran reto y un gran compromiso que debe asumir el Gobierno Regional en

esta materia.

En segundo lugar buscamos en las enmiendas nuestras dotar a los parques de bomberos de Santander y Torrelavega, los únicos profesionales que existen en la actualidad, dotarles de material y elementos adecuados con dos sistemas.

Uno, para el Parque de Bomberos de Torrelavega, una autoescala que el Sr. Presidente del Gobierno se comprometió públicamente a hacerlo a través del Consejo de Gobierno a dotarle de una autoescala, la segunda en este caso, un camión autoescala que habría en la Región porque nada más que existe una. Y dotaríamos a Torrelavega con una gran necesidad de edificios públicos y privados, de este camión de autoescala.

Y en otro orden de cosas, para el Parque de Santander, un camión específico para emergencias en emergencias de protección de transporte de mercancías peligrosas de los cuales carecemos.

En tercer lugar, debemos hacer una apuesta decidida por la comarcalización de estos parques. Ya está bien, yo creo que debemos dejar de especular año tras año, buscar trabas jurídicas, trabas de cualquier tipo; pero hay compromisos políticos individuales, compromisos públicos a nivel del Gobierno y de los distintos ayuntamientos para apostar por la comarcalización de estos parques, que integren y vertebren una verdadera zonificación y eficaz zonificación de parques de Cantabria.

Yo creo que esta enmienda que es coherente y racional, es y puede servir, eliminando cualquier traba jurídica, puede servir para que ustedes pongan, por ejemplo, en desarrollo y práctica el desarrollo de la Ley de Comarcas aprobado en 1999, que la tienen como otras cosas en el armario.

Porque no hay que olvidar...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sr. Diputado.

Únicamente recordarle que está consumiendo todo el tiempo de que dispone para la intervención, y me parece que tiene que intervenir otro miembro de su Grupo, sino me equivoco.

EL SR. RIVERO HERRERO: Bien, en medio minuto intentaré acabar.

Bien, en último lugar queremos dotar de recursos suficientes a los parques de emergencia, lo previsto uno que es el de Laredo como al otro que está en construcción en Valdáliga. Con recursos propios de la Comunidad Autónoma, eliminando la aportación obligada que ustedes están intentando obligar a los

ayuntamientos que aporten recursos de los ayuntamientos, que no tienen ninguna obligación de hacerlo, para la financiación de esos parques de emergencias.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente, y muy brevemente.

Pasamos a defender ahora las enmiendas presentadas a la Dirección General de la Mujer, dentro de la Consejería de Presidencia.

Fundamentalmente las hemos dividido en dos bloques, unas que van destinadas a incrementar partidas que inicialmente ya están contempladas en los presupuestos, y otras que son creación de partidas nuevas.

Las tres primeras enmiendas van destinadas a incrementar la partida destinada al Consejo de la Mujer, a los ayuntamientos y a las asociaciones de mujeres.

Respecto al Consejo de la Mujer de Cantabria, tiene asignada inicialmente una partida de 102.000 euros, o lo que es lo mismo 17 millones de pesetas; partida que se consigna por tercer año la misma partida en el presupuesto.

Como ya manifesté, en la Comisión de Economía, cuando debatimos esta enmienda, el Consejo de la Mujer de Cantabria, nos hizo llegar a todos los Grupos Parlamentarios, la petición de que presentáramos una enmienda porque la cantidad cuando han analizado el presupuesto les parecía que era insuficiente.

En este sentido va mi enmienda, y la Portavoz del Partido Popular manifestó en la Comisión que se había llegado a un acuerdo con el Consejo de la Mujer.

Tengo que decir que mantenemos esta enmienda, porque evidentemente no ha habido ningún acuerdo en este sentido, o por lo menos nosotros no lo tenemos, no hay ningún documento escrito como nos hicieron llegar el caso de que era insuficiente la partida. Y además porque evidentemente con los 17 millones de pesetas, el Consejo de la Mujer está teniendo verdaderas dificultades para afrontar todos los programas y proyectos que está desarrollando.

Respecto a los ayuntamientos y asociaciones de mujeres decirles que mantenemos estas partidas también, que van destinadas a incrementar las

cantidades que el Gobierno destina a los ayuntamientos y a las asociaciones de mujeres, para desarrollar programas en materia de igualdad de oportunidades. Y que lo hacemos porque al igual que con la anterior, es el tercer año que el Gobierno en los presupuestos mantiene la misma cantidad. No es así, sin embargo, que tanto las asociaciones como los ayuntamientos están cada año son más los que piden estas subvenciones y sin embargo no pueden acceder a ellas.

Y las dos últimas enmiendas, y brevemente, van referidas una a la transversalidad, y otra referida a actuaciones en materia de prevención y sensibilización contra la violencia de género.

Respecto a la enmienda referida a la transversalidad decir que esta enmienda o la creación de este nuevo concepto, es para que en Cantabria se ponga en marcha la transversalidad; o lo que es lo mismo, que cuando se ponga en marcha cualquier actuación por parte del Gobierno y desde cualquier Consejería, se tenga en cuenta la igualdad de oportunidades.

Cuando debatimos esta enmienda también se nos manifestó, por parte de los distintos Portavoces, que cómo nos atrevíamos, que la Dirección General de la Mujer era una Dirección General transversal.

Yo lo primero que tengo que decir es que una cosa es que exista un organismo específico para la igualdad de oportunidades y actuaciones puntuales que se realizan desde distintas Consejerías, y otra cosa muy distinta es la integración de la igualdad de oportunidades en la acción política y de Gobierno.

Y esto es lo que pretende este nuevo concepto, algo que es hoy en día un eje fundamental en cualquier plan de igualdad de oportunidades que se están desarrollando en el resto de las Comunidades Autónomas.

Por esta razón es por lo que creemos que para llevar a cabo, y para que esto sea una práctica dentro del Gobierno, tiene que haber una partida presupuestaria destinada específicamente al tema de la transversalidad.

Y la última enmienda, Señorías, y termino, va destinada a actuaciones en materia de prevención y sensibilización contra la violencia de género. Esta partida creemos que es importante, se están realizando actuaciones concretas en materia de atención a las víctimas, y creemos que son necesarios más recursos coordinados además, y planificados desde el Gobierno Regional y que vayan sobre todo a trabajar en todos los ámbitos que tiene que ver con la violencia de género.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias Sra. Diputada.

¿Turno en contra no se utilizará?. Pasamos a la fijación de posiciones.

Grupo Parlamentario Regionalista por cinco minutos. Interviene D. Santos Fernández Revollo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Tendré que resumir, no sé cómo hacer si ir enmienda por enmienda o hacer una valoración global de todo el aspecto, porque le Presidente en la Comisión me llamó la atención, porque decía que llevaba ya dieciocho minutos y no pude contestar a la Portavoz, Rosa Eva Díaz Tezanos, en las enmiendas que había presentado. Y hoy mucho me temo, y perdone la descortesía, que no es descortesía, me da la impresión que tampoco. ¡Pero en fin! Voy a intentar hacer una evaluación global.

Recuerdo que en la Comisión, el Sr. Portavoz del PSOE-Progresistas me decía que estaba de acuerdo con las enmiendas que presentaban porque lo único que hacía era criticar las bajas de dónde se daban esas enmiendas.

Pero claro, los presupuestos es cuestión de prioridades, y para nuestro Grupo Parlamentario las prioridades son las que vienen marcadas en el proyecto de presupuestos.

Y, por lo tanto, no es que esté en desacuerdo con las partidas que ponen ¡claro que no! pero no es el presupuesto de 3.000 millones de euros. Y entonces en función del presupuesto es dónde hay que catalizar las prioridades que queremos para esos presupuestos.

Por supuesto que no estoy en desacuerdo con ninguna de las enmiendas ni de promoción de otras actividades, ni de la lucha contra la discriminación que puede haber de género..., no, no, en absoluto. Lo que pasa es que se priorizan una serie de necesidades que hay en esta Comunidad Autónoma y a esas necesidades tenemos que atender.

Respecto a la segunda enmienda que habían presentado, de indemnización para personas afectadas por la Ley de Amnistía. ¡Hombre! decir que esa es una partida finalista, una partida finalista que se ha tenido en cuenta los datos que tenían recabados en aquél momento, que efectivamente los datos han superado todo aquello que se pensaba.

¡Pero hombre, Sr. Agudo! Datos tenemos todos, no es patrimonio de ningún Partido ni de

ninguna agrupación, los datos estos ni de nadie; datos tenemos todos, y datos sobre estas personas afectadas tenemos todos y sensibilidad también, pienso yo. ¡Pero hombre! calificar la situación de espeluznante tampoco me parece muy correcto.

Lo que sí quisiera decirles es que -y les repito lo de la Comisión, se lo repito- que se quitan, se dan bajas de partidas que, a nuestro modo de entender, son realmente necesarias, necesarísimas y que inciden directamente en el Plan de Calidad de los servicios que inciden directamente.

Por ejemplo, de una partida de 3.396.848 euros dedicados fundamentalmente a una Dirección General de Tecnologías de la Información al desarrollo de este Plan, me parece que no conjuga, que es contrario a ese Plan de Calidad que se intenta introducir en estos presupuestos. Me parece absolutamente contradictorio; porque el desarrollo de las tecnologías de la información, inciden directamente en el desarrollo de la atención a la calidad de los ciudadanos, y a eso se pretende y a eso se va.

Y en segundo lugar, la otra partida fundamental de la que ustedes retraen partidas muy importantes van, a complementos retributivos, a la atención de los complementos de retribución de todos los empleados públicos, a los imprevistos retributivos, a la contratación de personal laboral. Me parece que dejan ustedes estas partidas absolutamente huecas, y para nosotros, el proceso de la retribución del personal es un elemento esencial.

Lo siento no haber podido contestar a todas las enmiendas, sino que he tenido que hacer una intervención muy general y simplemente basándome en las bajas de dónde ustedes retraen las partidas presupuestarias, porque creemos que incide directamente en dos aspectos muy importantes: la retribución de los funcionarios y la modernización de nuestra Administración.

Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas por tiempo de cinco minutos.

EL SSR. AGUDO SAN EMETERIO: Muchas gracias SR. Presidente.

Dos cuestiones previas antes de entrar al fondo del debate. Sr. Revollo, ustedes tienen la posibilidad de utilizar el turno en contra y tendría más tiempo para contestar nuestras enmiendas y llegar al fondo de las mismas.

Segunda cuestión que quiero plantear, estamos en el debate de las enmiendas parciales, cuando el presupuesto después de la enmienda a la totalidad esté cerrado y, por tanto, tenemos que utilizar partidas presupuestarias para poder mover el orden de prioridades. Y ustedes tienen suficientes medios en el presupuesto en el articulado que se ha aprobado esta mañana para modificar el presupuesto. El 33 por ciento del presupuesto del año pasado son modificaciones presupuestarias.

Seguramente mañana, por la tarde votaremos todos una cosa, todos a favor ¿eso qué es? ¿una modificación presupuestaria, los 5.000 millones de pesetas para la limpieza de playas de esta Región?. Por tanto, medios si hay voluntad política hay.

Con respecto al tema de las bajas, evidentemente son elementos que son prioritarios, que son prioridades diferentes en el tema de las bajas. Yo les voy a citar algunos aspectos que me parecen importantes.

Imprevistos retributivos y demás, ¡claro! yo les dije el otro día y se lo vuelvo a repetir, todavía hay tiempo hasta la hora de la votación, que si ustedes traen aquí un acuerdo con los sindicatos para la retribución del Capítulo I del presupuesto retirará todas las enmiendas. Pero me parece que no van por ahí las cosas ¿verdad?.

Me parece que ustedes presentan el presupuesto con el Capítulo I sin pactar, sin negociar y sin discutir y sin acuerdo, porque ni están de acuerdo los sindicatos con la interpretación que ustedes hacen del acuerdo nacional, que han firmado los sindicatos con el Gobierno Central: el 0,6 y el 0,7 para todos los empleados públicos de nuestra Comunidad Autónoma y conseguir el 1 por ciento de la masa salarial para todos los empleados para políticas sociales.

Y eso ustedes no lo quieren pactar, por lo tanto si ustedes pactan con los sindicatos, yo retiro todas las enmiendas que hacen referencia a los imprevistos retributivos, en este momento.

Segunda cuestión, usted hace referencia al tema de la informática, y yo le dije el otro día en Comisión una cuestión: si ustedes nos traen aquí un Plan de Modernización Informática de esta Administración, también retiro las enmiendas. El problema es que ustedes están gastando mucho dinero en informática sin ton ni son. Con un despilfarro bastante evidente. Mire, el cien por cien de los contratos de informática son adjudicación directa sin concurso público. En el año 2001, de todos los contratos que se han firmado, el 67 por ciento se lo han llevados dos empresas.

Si ustedes utilizaran el sistema de concurso

habría un ahorro importante en la informática, posiblemente para dotar de dinero a muchas de las cuestiones que aquí estamos planteando. Ahorren dinero, gestionen bien, traigan un Plan de Informática y de modernización informática de la Administración, y yo si hace falta retiro las enmiendas.

Pero con lo que ustedes están haciendo, un despilfarro de la informática, con el procedimiento negociado sin publicidad y sin concurso público pues me parece que es una forma bastante evidente de malgastar el dinero.

Y la tercera cuestión que yo estoy planteando, de dónde retiramos el dinero, también ha podido ser de algunas cuestiones como protocolo, de propaganda y de publicidad. Y yo contra el protocolo no tengo nada, pero creo que hay una cuantía importante y por tanto una partida extraemos ahí para algunas actuaciones que son, a nuestro modo de ver, más prioritarias.

Y en el tema de información, yo no tengo nada en contra de que el Gobierno informe, de que gaste dinero en informar a los ciudadanos. Yo la parte la detraigo de propaganda, se lo dije el otro día a la Comisión; la partida es publicidad y propaganda, yo lo quito de propaganda, porque no me parece que el Gobierno tenga que hacer propaganda de nada, tiene que hacer información pero no propaganda.

Y, por tanto, la parte de propaganda la quito y la destino, por ejemplo, a incrementar el fondo, la ayuda a las personas que no pudieron acogerse a la Ley de Amnistía del año 77 del Estado, y que con la cuantía que se puso en los presupuestos del año pasado, todo el mundo con buena voluntad yo no le estoy negando a ustedes la sensibilidad en esta cuestión; no estamos en condiciones de dar una respuesta digna y de justicia a esas personas.

Y aunque la partida sea finalista, no pasa nada por buscar una fórmula que permita incrementar con el mismo Decreto que estaba planteado por el Gobierno para incrementar esta situación.

Mire, le digo casos concretos de personas que en función de la persona que se trate o de la persona fallecida tendrían derecho a los 6.000 euros, se van a quedar en 1.300 euros. Y me parece que es una cantidad indigna para lo que estamos trabajando, de las personas afectadas por la Ley de Amnistía, que han tenido que pagar con cárcel, con penas y demás y es un resarcimiento de la sociedad democrática a esas personas, que todos lo apoyamos en este Parlamento, que el año pasado se dio una partida que se ha visto que es insuficiente y usted mismo lo ha dicho, que han sido más las personas de las que se pensaban que tenían derecho a esta cuestión.

Y usted dice que es un orden de prioridades, yo estoy de acuerdo con usted, para nosotros es más prioritario incrementar la partida en 200.000 euros, llegar a una partida de 200.000 euros, más prioritario que gastarlo en protocolo una parte o en propaganda que es de dónde yo he detraído el dinero. Es verdad, el orden de prioridades en nuestro caso es algo diferente.

Y simplemente decir que frente a alguna manifestación nosotros no estamos removiendo el pasado ni estamos haciendo demagogia con esta cuestión. Estamos solamente queriendo hacer un acto de justicia y de dignidad hacia esas personas.

A mí me duele en el alma, tener que escuchar como he tenido que escuchar que estamos removiendo el pasado y haciendo demagogia con esta cuestión. Porque todos aquí en este Parlamento aprobamos una proposición no de Ley. Todos el año pasado aprobamos la cuantía que desgraciadamente se ha visto insuficiente y no veo porqué, no veo porqué, sino es una cerrazón estúpida a estas alturas de la vida, que se pueda contener una partida un poco mayor para dar una respuesta más digna a unas personas que han tenido un sufrimiento, simplemente como dice la sentencia del Tribunal Constitucional, por defender coherentemente sus ideas durante toda su vida.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (DE la Sierra González):  
Muchas Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular por tiempo de cinco minutos.

Interviene Dña. Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Debatimos la Sección II de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, presupuestos de la Consejería de Presidencia que un año más aumentan considerablemente.

Esta vez los presupuestos de esta Consejería tienen una gran peculiaridad, para el año 2003 experimentan un aumento muy importante las partidas de los Capítulos IV, VI y VII, es decir, las partidas destinadas a inversión y descienden las partidas de los Capítulos I, II y III; es decir, las destinadas a gastos corrientes, llamando mucho la atención el descenso experimentado en el Capítulo III de gastos financieros que desciende un 33,4 por ciento.

Mi Grupo Parlamentario, quiere dejar constancia de la felicitación al Gobierno por este equilibrio presupuestario y por la inversión. Pero también nos vemos en la obligación de mostrar un año

más nuestra preocupación a los planteamientos que el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas ha realizado en este debate presupuestario.

No nos sorprende porque siguen siendo las mismas enmiendas de todos los años, destacando de las mismas su incongruencia, su falta de rigor y las contradicciones que de sus enmiendas se desprenden.

Leyendo los presupuestos de años anteriores, me he dado cuenta de que perfectamente podía haber bajado a esta tribuna con la intervención del año pasado y creo que nadie se hubiera dado cuenta; pero nos preocupan, realmente estas enmiendas nos preocupan porque dan clara muestra de lo que ustedes defienden en esta tribuna se queda en palabras y no en hechos.

Porque ustedes demuestran que no conocen en su conjunto los presupuestos de nuestra Comunidad, y porque siendo esta la cuarta vez que debatimos los presupuestos de esta Consejería, la Consejería de Presidencia, ustedes no solo desconocen sus partidas presupuestarias sino que desconocen plenamente la función y el organigrama de la Consejería y, por lo tanto, de sus Direcciones Generales.

Cada año estoy más convencida de que a ustedes no les interesa para nada la comparecencia del Consejero en la Comisión de Economía para explicar los presupuestos, porque todas las dudas que el Consejero les explica luego las convierten en enmiendas. Puede ser que les interese, pero entonces ni escuchan ni entienden.

Modernización de la Administración, acercamiento de la Administración a los ciudadanos y calidad de los servicios, tres palabras claves que desde el año 99 han estado presentes en los presupuestos de la Sección II.

Palabras que ustedes han utilizado, pero no han convertido en hechos. Año tras año el Gobierno ha convertido en hechos estas palabras, invirtiendo para que la modernización de la Administración, el acercamiento de la misma a los ciudadanos y su calidad sea una realidad.

Mientras ustedes presentan una enmienda para el Plan de Calidad de 250.000 euros, y el Gobierno destina millones de euros en estos presupuestos al Plan de Calidad.

Pero lo insólito de sus argumentos llega cuando acudimos a las bajas. Ustedes rebajan en 1.149.000 euros las partidas destinadas a tecnologías de la información, es decir, partidas destinadas a la modernización y a la calidad de la Administración. Esas son las incongruencias de sus enmiendas, defienden

unas cosas y hacen otras.

Rebajas que utilizan para incrementar partidas de planes municipales de emergencia y de política de mujer, cuando ese plan de calidad han dado baja en las partidas de mujer y de Protección Civil.

Lo que tenían que haber hecho es haberse puesto de acuerdo los tres Portavoces en los argumentos y en las enmiendas que iban a presentar.

Y fíjense en sus contradicciones, quien defiende en esta tribuna el Plan de Calidad, quita el dinero destinado a mujer y a Protección Civil, y el que defiende en esta tribuna Protección Civil, quita el dinero de las partidas de tecnologías de la información, es decir, las destinadas a la modernización de la Administración.

Y quien defiende en esta tribuna la política de mujer, quita las partidas de los imprevistos retributivos o de reconocimiento de servicios de los funcionarios o de homologación salarial.

Con razón ninguno de ustedes ha explicado en esta tribuna las partidas que rebajan, porque al final se hubiera convertido en un debate y una discusión entre ustedes mismos.

Por cierto, Sra. Portavoz de mujer, le vuelvo a decir lo mismo que la dije en la Comisión y como usted ya se ha adelantado y me ha dicho lo que yo le iba a decir, pues se lo vuelvo a decir: la transversalidad llega a esta Dirección desde que llega la Dirección, porque es una política transversal y por eso está en la Consejería de Presidencia.

Igual es que después de seis años no se ha enterado, y la única política de mujer que usted tiene, o que su Grupo Parlamentario tiene es que en los presupuestos aparezca en vez de "Director de mujer", "Directora de mujer", igual es la única política que usted tiene.

Y por cierto Sr. Agudo, ha dicho aquí que usted retiraba las enmiendas si el Gobierno traía un pacto con los sindicatos. No, usted dijo que si el Gobierno presentaba el pacto que el Ministerio de Administraciones Públicas había llegado con los sindicatos allí usted retiraría las enmiendas, y resulta que el Gobierno lo presenta si los sindicatos no traen ese pacto que han llegado a nivel nacional aquí, entonces no eche usted la culpa a los sindicatos de si usted mantiene o no las enmiendas.

Al Gobierno tampoco, el Gobierno ha presentado lo que tenía que presentar, allá usted con sus argumentos.

Y en cuanto al Portavoz de Protección Civil,

me gustaría decirle que su política es la de "un poquitín más". Si el Gobierno presenta este año un incremento en Protección Civil de un 35 por ciento, usted dice "No, un poquitín más, un 35,2". Eso es lo que usted hace, no hace nada más.

Y por cierto ¿me podría decir en qué Ley o en qué Reglamento o en qué norma se dice que los hoteles son de competencia municipal? Porque usted presenta una enmienda de 100.000 euros, para planes municipales de autoprotección y dice: "los hoteles", sube a esta tribuna y dice: "los hoteles". Pero dígame en qué Ley se dice que los hoteles son de competencia municipal.

Termino ya Sr. Presidente, destacando como hice al principio de estos presupuestos, están caracterizados por la contención del gasto, un 32,5 por ciento menos en el Capítulo I, II y III. Y un incremento en las inversiones, un 45,8 más en los Capítulo IV, VI y VII.

Ello se convierte en un presupuestos equilibrado de inversión, con más de una tercera parte destinada a inversiones reales, al Capítulo VI y que se transforma en tres objetivos prioritarios: la modernización de la Administración -mal que le pese al Grupo de la oposición-, en segundo lugar la Protección Civil con o sin la fe del Grupo PSOE-Progresistas; y por último la mujer que aunque ustedes no lo quieran destacamos los programas de formación, empleo y fomento de la igualdad de oportunidades con un 32,07 por ciento más de presupuesto. Objetivos que merecen el pleno apoyo del Grupo Parlamentario Popular.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias Sra. Diputada.

Antes de pasar a la Sección III, recuerdo que tal como figura en la ordenación del debate, la votación no se producirá antes de las 8 de la tarde.

Pasamos a la Sección III a la que hay presentadas doce enmiendas, de la 59 a la 62, 64 y 65, 74 a 76 y 81 a 83.

Para su defensa, tiene la palabra el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas por tiempo de diez minutos. Interviene D. Martín Berriolo.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Las enmiendas que presentamos a la Sección III del Presupuesto, son todas ellas vinculadas a los problemas que la estadística oficial, es decir, los números, cifras, datos, etc..., que establece la estadística oficial del Estado con respecto a la

Comunidad Autónoma, tiene con respecto a Cantabria.

No pretendemos inventarnos ningún dato sino, que pensamos que esas estadísticas oficiales reflejan con rotundidad la situación de nuestra Comunidad Autónoma en materia de empleo, de ciencia y tecnología, de sociedad de la información, etc.

Quiero empezar describiendo la situación del empleo. Según el Instituto Nacional de Empleo, en Cantabria, estamos por encima de la media española en paro. En España, en el mes de noviembre el paro se situaba en el 9,09 y en Cantabria en el 9,51; el paro registrado en el INEM.

Según el Instituto Nacional de Estadística, otro organismo público dependiente del Estado, la tasa de actividad del tercer trimestre en el Estado era del 54,31 por ciento, en Cantabria del 50,92 por ciento.

Si hablamos de mujeres, en el tercer trimestre la última estadística oficial que se conoce en el Estado la tasa de actividad era el 42,06 por ciento, en Cantabria el 38,04 por ciento.

Tanto en paro como en tasa de actividad, nuestra Comunidad Autónoma está por debajo de los parámetros del Estado. Dos cifras:

Tercer dato, según Julio Romera, Presidente de la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España, ACTE, y estoy hablando del 5 de noviembre de 2002, todas las Comunidades Autónomas, de acuerdo con el gráfico que les presento, todas tienen un parque científico o un vivero de tecnoempresas. Solo hay una que no lo tiene, Cantabria.

La única Comunidad Autónoma del Estado que no tiene un vivero de tecnoempresas, que no tiene un parque científico y tecnológico es Cantabria. Estoy hablando del 5 de noviembre y estoy hablando del Presidente de la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España.

Cuarto dato, del martes 10 de diciembre de 2002, elaborado por una institución del Estado, la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones y el Instituto Nacional de Estadística. Penetración de Internet en los hogares, media española el 17 por ciento, media europea el 34 por ciento, media cántabra el 12,4. Estoy hablando siempre de instituciones del Estado, y estoy hablando de los últimos datos que aparecen en la estadística oficial.

Quinta aportación, según el Decreto de Transferencias de las políticas activas del INEM a la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicadas el lunes 31 de diciembre de 2001, se ha transferido a la Comunidad Autónoma de Cantabria, por una sola vez

-y lo dicen en pesetas, correspondiendo con la fecha- 900 millones de pesetas para la construcción de un Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional.

Les he dicho datos estrictamente oficiales provenientes de organismos públicos dependientes del Gobierno del Sr. Aznar. Por lo tanto no les estoy ofreciendo ningún dato que haya manipulado, cocinado, refrito el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

Con estos datos llegamos a algunas conclusiones. Primera, que tenemos más paro que la media española; segundo, que tenemos menos personas trabajando que la media española; tercero, que tenemos menos ciencia y tecnología que la media española; cuarto, que tenemos menos sociedad de la información que la media española y quinto, que no somos capaces de contribuir a una mejor formación profesional, que permita a nuestros trabajadores y trabajadoras incorporarse al mercado laboral.

Por eso hemos planteado las enmiendas que a continuación paso a describir. Por ejemplo, que se plantee en los presupuestos una partida para el parque científico y tecnológico de Peñacastillo. Porque está muy bien que ustedes intenten enredarnos, al Grupo PSOE-Progresistas, sobre dónde se ubica pero es que para enredar primero hay que poner algo y el parque científico y tecnológico de Peñacastillo, en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el 2003 no aparece por ningún sitio. Cero pesetas para el parque científico y tecnológico de Peñacastillo; cero euros para el parque científico y tecnológico de Peñacastillo. Nosotros planteamos 600.000, una cantidad modesta, pero yo creo que para empezar no está mal.

Segundo tema, resolver el problema del suelo industrial. Ya está bien de la cantidad de fotos y fotos que se ha hecho el Presidente del Gobierno con el Alcalde de Torrelavega hablando de la urbanización de los polígonos, iban a solucionar...¡vamos! lo iban a solucionar todo.

Polígono industrial de Torrelavega, cero euros. Nosotros planteamos 1.200.000; Sr. Alcalde, ya sabemos que no es mucho pero para empezar no está mal.

Tercera cuestión, polígono industrial de Vallegón, acuerdo unánime de todos los Grupos Parlamentarios en la Comisión de Industria y Desarrollo Tecnológico. Acuerdo unánime. Todos los Grupos Parlamentarios votamos a favor de que el Polígono de Vallegón se ampliara por la capacidad de atracción industrial que tiene. Presupuesto de 2003, cero euros. Nosotros: 600.000 ¿Tampoco está mal, no?.

Bien, otras actuaciones en suelo industrial. No

aparece ninguna actuación de suelo industrial que no sean las que provienen de la demanda del sector privado. Si no hay un sector privado que demanda un suelo industrial, una empresa que va donde ustedes y dice: "Por favor pónganos...".

Son ustedes incapaces de dirigir la política de suelo industrial, son ustedes incapaces de hacer una política propia de dinamización de la política industrial. Nosotros también, modestamente, planteamos 600.000 euros para otras actividades.

En el tema de transportes. Después de visto lo visto y como esta mañana he llegado a la conclusión de que varios cientos de ciudadanos y ciudadanas de Torrelavega están absolutamente confundidos cuando se movilizan, sienten miedo, por una estación de mercancías peligrosas en el marco del mayor núcleo de desarrollo urbano de Torrelavega, ya me he quedado confundido.

Pero nosotros seguimos pensando que no estaría mal, y le Portavoz del PRC así lo ha dicho, seguramente que luego vota en contra pero lo ha dicho; que no estaría mal hacer un estudio para ver cómo se puede resolver el tráfico de mercancías peligrosas en el marco de un núcleo urbano densamente poblado, como es el Barrio de Tanos en Torrelavega. Y planteamos una iniciativa con 300.000 euros.

En el tema del Internet. Yo cada vez que leo la prensa cuando veo quién lo ha dicho ya no me fio de nada. Pero ¡hombre! hay una cuestión que se supone que en el mundo de las telecomunicaciones es el equivalente al Tribunal Constitucional, que es el mercado internacional de las telecomunicaciones, la Comisión Nacional de las Telecomunicaciones.

Y dicen que en Cantabria estamos tres puntos y medio por debajo de la media española. Y que estamos en la cuarta parte de la media europea. Y ustedes, por un acto de soberbia, absolutamente de soberbia, porque otras Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular y por partidos regionalistas lo han hecho, son incapaces de ayudar a que una nueva desigualdad, una desigualdad de carácter civilizatoria; porque el tema de Internet genera una desigualdad propia de la civilización, permiten que aquellos ciudadanos, aquellos jóvenes que tienen padres con recursos económicos, con cultura suficiente para conectarse a la red, les pongan ordenadores y conexión a la red, puedan triunfar en el mercado laboral, puedan mejorar competitivamente con otros, frente a aquellos que tienen un salario que no les permite comprarse un ordenador, comprarse los equipos informáticos necesarios y pagarse la conexión a Internet.

Nosotros les estamos diciendo que hagan

como hacen otras Comunidades Autónomas gobernadas por la derecha, y permitan que nuestra Comunidad Autónoma sea puntera en la sociedad de conocimiento, que es en definitiva la sociedad de Internet. Ustedes cero pesetas, nosotros un millón y medio de euros.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz, en funciones): Le ruego Sr. Diputado, vaya terminando.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Voy acabando, Sr. Presidente, muy brevemente.

Han recibido ustedes en las transferencias de las políticas activas del INEM 900 millones de pesetas para construir un Centro Nacional de Formación Profesional.

Esta mañana decía un Consejero -quiero recordar- que no sabemos el Grupo PSOE-Progresistas dónde ubicarle. Si los que no saben lo que hacer son ustedes, ustedes dijeron que era un centro para la rama sanitaria, luego dijeron que era un centro de asistencia a las empresas.

Pero lo cierto es que, el centro nacional que nos corresponde por la Ley de Formación Profesional y Nuevas Calificaciones, que está contemplado en la transferencia del INEM, no aparece en los presupuestos.

Por lo tanto en años no vamos a tener el Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional que es fundamental. Nosotros planteamos una partida indicativa de 500.000 euros, ustedes cero pesetas.

El Plan Regional de Formación Profesional, que es un instrumento clave para la inserción laboral. Miren ustedes le dedican una partida de 30.000 euros, absolutamente ridícula para insertar la complejidad de tres sistemas educativos, el reglado, el ocupacional y el continuo. Tres sistemas educativos que es fundamental para ir generando empleo, para adaptar la formación a las demandas del mercado laboral. Nosotros modestamente, con los escasos recursos que nos dejan, incorporamos 50.000 euros.

Y luego planteamos tres planes de empleo específicos. Tres, dedicados a los tres sectores que más padecen y sufren el problema del desempleo, en nuestra Comunidad Autónoma y en todo nuestro entorno, como son: las mujeres, los jóvenes y los parados de larga duración.

Tres programas específicos, con medidas singulares, destinados a estos tres sectores. Pero en la Comisión, tanto los Portavoces del Grupo Regionalista como del Grupo Popular, dijeron que no eran necesarios.

Me gustaría a mí que hicieran una prospección sobre las dificultades que tienen miles y miles de mujeres de esta Región, para incorporarse al mercado laboral, sobre las dificultades que tienen miles y miles de jóvenes para incorporarse al mercado laboral y sobre las dificultades más tristes, con menos expectativas que tienen los parados de larga duración y fundamentalmente los parados mayores de edad, para incorporarse al mercado laboral.

Pero como ustedes son los reyes de la subvención y han comprado todas las subvenciones a todo el mundo que se pueda mover, con eso piensan que lo han conseguido todo. Pero los datos que he planteado yo, son los datos de la estadística oficial de los organismos públicos...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz, en funciones): Le recuerdo Sr. Diputado que ha pasado ya el tiempo...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: ...de los organismos públicos que controla el Partido Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz, en funciones): Pasamos al turno de fijar posiciones.

Tiene la palabra el Grupo Regionalista por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente.

Vamos a debatir a continuación las enmiendas de la Sección III correspondientes a los presupuestos planteados desde el Gobierno, en relación a la Consejería de Industria.

Y en este apartado, por parte del Grupo PSOE-Progresistas, se han presentado once enmiendas que convendrán conmigo que, en esta Sección como en otras, y así se lo iré diciendo a lo largo de las intervenciones, pues no son demasiadas sino más bien pocas.

Y como le dije anteriormente con motivo del previo debate en Comisión, pueden reflejar en buena medida una clara aceptación por parte del Grupo PSOE-Progresistas del borrador de presupuestos que se trae a este Pleno, para su final aprobación.

Y digo esto porque independientemente del escaso número de enmiendas es que éstas adolecen, en su mayor parte, de criterios propios a la hora de plantear iniciativas innovadoras -anote, anote- creativas y que puedan conllevar soluciones a situaciones concretas, a remediar males concretos.

En definitiva a cambiar una trayectoria, a cambiar una trayectoria que pueda seguir el Gobierno

que en numerosas ocasiones desde su Grupo se critica, se pone en tela de juicio su conveniencia así como su forma de hacer o de actuar.

Ya sé que en ningún caso se pretende, ni por parte de ustedes ni por parte de nadie reinventar nada; en eso estamos de acuerdo. Lo que ocurre es que no se puede tampoco estar continuamente en comparecencias, en Comisiones, en Plenos, ejerciendo una oposición constante a todo lo que se plantea y luego, en el momento adecuado, en el punto clave, que son precisamente los Presupuestos que van a marcar la directriz a seguir por parte del Gobierno, en concreto en este apartado escondan, o mejor no presenten alternativas diferenciados con respecto a la acción del Gobierno.

Les repito que tal vez sea porque los Presupuestos presentados estén encuadrando perfectamente las necesidades, los problemas, atajando las carencias y planteando actuaciones en ese sentido basadas en un profundo conocimiento del asunto que nos ocupa y vistas desde un prisma de la experiencia en el tratamiento. Pero también, precisamente basándonos en esto que acabo de decir, colocando un pie siempre en el futuro que un sector que al menos para mí y mi Grupo es fundamental en esta Región.

Le he hecho este preámbulo, para hacerle ver esto a lo que me refería: la falta de imaginación, de tal manera que cuatro de esas once enmiendas van dirigidas a la creación de nuevo suelo industrial; algo en lo que ya el Gobierno está empeñando una buena parte de su esfuerzo, tanto de trabajo como financiero.

Le voy a hacer mención expresa a alguna de ella, y así para empezar plantean una partida de 600.000 euros dirigida al Parque Tecnológico de Peñacastillo. Y el Gobierno, resulta que ya tiene acciones emprendidas en ese sentido. Acciones que precisamente van a discurrir a lo largo del nuevo año que se nos presenta y que se van a concretar en la realización del proyecto de ejecución y en la elaboración de todos los trámites administrativos que un proyecto como este, importantísimo, conlleva ineludiblemente y que no se pueden en modo alguno improvisar y plantear de la noche a la mañana. Y no se trata de enredar a nadie con esto, en absoluto.

Y por tanto, el camino ya está iniciado. Y, ciertamente, es de agradecer ese interés que Su Señoría demuestra en este asunto, porque además sé de su interés por todo lo que rodea a la industria en nuestra Región.

Ocurre, sin embargo, y ruego que no se moleste por lo que le voy a decir, que entra usted, Sr. Diputado, en una cierta incoherencia. Porque si bien como le he dicho dirige su esfuerzo y parte de los

dineros de todos hacia la realización o consecución de ese parque tecnológico, al mismo tiempo traslada esas partidas económicas de otros apartados, rebaja la consignación económica de programas que han demostrado su eficacia, su correcto funcionamiento y lo que es más importante la necesidad de su mantenimiento, proporcionando actuaciones básicas en materia de desarrollo, dentro del tejido industrial.

En ese mismo sentido, el de crear nuevos espacios industriales, han planteado también otras enmiendas dirigidas a polígonos o zonas concretas y que también se encuentran inmersas en toda la tramitación de expedientes urbanísticos.

Cabe pensar que la presentación de estas enmiendas va más bien dirigida a la redistribución de las cifras económicas asignadas a SICAN para la ejecución de acciones, que en efecto el Gobierno va a acometer. Pero que en función de esa disponibilidad del terreno se ha conformado un orden de prioridades. Pero además tampoco estoy convencido, sin apartarme de excepciones muy concretas, de presentar actuaciones en función de determinados condicionantes o necesidades que se puedan dar.

Ya digo que puedo compartir necesidades, puedo entender urgencias que dan lugar a esas excepciones. Pero en general, la acción de Gobierno debe estar encuadrada dentro de un orden preestablecido, dentro de un plan de actuación dirigido siempre a terminar actuaciones comenzadas que han superado ya todas las fases previas y que también se consideran, por eso se iniciaron, absolutamente necesarias para el desarrollo industrial.

En el fondo, Señorías, no acabamos de ver el alcance y la aportación de esas enmiendas al documento presupuestario inicial. Por eso se las hemos desestimado.

En otros apartados, en otras enmiendas, tocan ustedes problemáticas relativamente recientes que están en este momento en boca de todos y que, efectivamente, están siendo causa o motivo de preocupación o de estudio por parte del Gobierno y también de los Grupos que conforman este Parlamento.

De ahí que se hayan dado ya los pasos previos, constituyendo Comisiones de Trabajo dirigidas al profundo estudio del asunto. Estoy hablando de RENFE, estoy hablando de la Estación de Tanos, del pueblo de Tanos que no del barrio...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz, en funciones): Le recuerdo Sr. Diputado que vaya terminando su tiempo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Voy terminando, Sr.

Presidente. Muchas gracias.

...De ahí que unos optemos por la prudencia, sin que ello conlleve olvido, ni se busque ocultar la inquietud del problema. Pero sin adelantarnos a conclusiones, sin prejuzgar resultados y sin comprometernos económicamente en algo que tal vez no debamos financiar desde Cantabria:

El Gobierno, la acción del Gobierno, que ya le comentaba anteriormente tiene la responsabilidad de justificar la inversión; el gasto y partiendo de ahí ejecutarlo con cautela.

Ya ve Su Señoría que aún estando de acuerdo en la búsqueda de soluciones, emprendemos un camino diferente. El nuestro busca el estudio previo, el conocimiento profundo del asunto para luego atajar directamente el problema con una buena solución. Y el Grupo PSOE-Progresistas, en cambio da los hechos por consumados y busca soluciones drásticas cuando no espectaculares.

Ése, y no otro, va a ser el motivo de rechazar también esa enmienda. Al igual que rechazar también otras tres que plantean, yo creo que buscando únicamente cumplir el trámite que supone para un Partido en la oposición, un debate del documento presupuestario.

Termino como empecé. Hemos encontrado unas enmiendas vacías de contenido, sin imaginación, sin novedades, sin una búsqueda clara de alternativas a los problemas que todos conocemos.

Ya sé que no vamos a reinventar la pólvora. Pero comprenda también que esta situación hace sentirnos seguros, convencernos aún más que estamos en el camino correcto.

Ustedes nos hacen pensar que el Presupuesto es el mejor posible. Y todo en función de sus enmiendas. Créame, Sr. Diputado, que esto nos preocupa y creemos incluso que no es bueno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz, en funciones): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo PSOE-Progresistas. Y le recuerdo que por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Yo sé que está próxima la Navidad. Pero es que a mí las intervenciones de los Portavoces Parlamentarios, me recuerdan a esto de "Las muñecas de Famosa", que tiras de la cuerda y siempre

contestan lo mismo: no hay imaginación, no hay criterios propios... ¡Hombre!, yo creo que la industria del juguete también se está moviendo y a veces hacen ustedes un esfuerzo de imaginación y no tiren siempre de la misma cuerda, porque el disco está ya bastante rayado.

Sinceramente, se lo digo así, Sr. Tezanos. Parece que usted tira de la cuerda y dice: Sin imaginación, reiterativas, ya lo está haciendo el Gobierno, etc...":

Vamos a ponernos un poco serios y dejen ustedes los juguetes que son para los niños.

Primera cuestión. La obligación de la oposición es el control al Gobierno. Y quien ha dicho que se iba a hacer un polígono industrial en Torrelavega frente a la ineptitud del anterior equipo de Gobierno y que se iba a resolver inmediatamente con amplia profusión de fotos, ha sido el Sr. Marcano y el Sr. Martínez Sieso, que iban a resolver todo lo que nosotros no habíamos hecho. -Sí, los dos-

Ha pasado la legislatura y dijeron que iban a crear una Comisión que se iba a reunir normalmente semanalmente, excepcionalmente cada quince días. Tengo la documentación. Y no hay polígono industrial, se han encargado de destrozarse todo lo que estaba previsto en Torrelavega para un polígono industrial.

Y vienen a este Presupuesto, y el Consejero de Industria ha dicho esta mañana, en esta Tribuna: que en la próxima legislatura, el Sr. Martínez Sieso pondrá la primera piedra. Por supuesto, si la paga la iniciativa privada -Es lo que le ha faltado decir- Porque no hay Presupuestos públicos.

Y aquí estamos hablando en serio, Sr. Tezanos; hablando en serio. No me ha contestado usted nada de que un organismo público como la Comisión Nacional de las Telecomunicaciones y el Instituto Nacional de Estadística, diga que Cantabria está tres puntos por debajo de la media española, en penetración de Internet en los hogares: tres puntos. Y estoy hablando de la semana pasada.

No me ha contestado usted nada de que el Presidente de la Asociación de Parques Tecnológicos, que tengo entendido que es del Partido Popular, diga que la única Comunidad Autónoma que no tiene un parque tecnológico y científico en España es Cantabria.

No me ha contestado usted nada de que estemos cuatro puntos por debajo de la tasa de actividad de la media española. No me ha contestado usted nada de que estemos casi cinco puntos por debajo de la tasa de actividad femenina de Cantabria con respecto al Estado. No me ha contestado usted nada.

No me ha contestado usted nada con respecto a lo que ha dicho su compañero de Partido esta mañana, diciendo que el PRC considera que sería importante un estudio en Tanos.

Hacemos una enmienda para que se financie un estudio para la nueva ubicación de la Estación de Mercancías Peligrosas de Tanos. Y usted sale aquí, lo obvia y vota en contra. Y van a votar en contra; Sí, ¡hombre!, van a votar hoy en contra hoy; hijo. Van a votar en contra. Espero confundirme.

Y por lo tanto, si suben ustedes aquí y tienen la intención de seguir en todo el Presupuesto sin entrar a ninguno de los debates, sinceramente me parece que ustedes como Partido Regionalista tienen muy poca consideración a este Parlamento, que me parece que es la Institución más importante. Porque aquí venimos a discutir cosas serias, no venimos a tirar de "la chochona" para decir lo mismo, digas lo que digas... (risas)... -De la cuerda, ¿eh?- Porque estamos planteando cosas muy serias.

Su Grupo Parlamentario votó a favor, igual que le Grupo Parlamentario Popular, igual que el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, votó a favor de que el Gobierno de Cantabria participara con una cantidad económica en la ampliación del Polígono industrial de El Vallegón. Y ya sé que no es una cosa original. Es la exigencia, en términos económicos y presupuestarios, de un compromiso adoptado por mayoría, en la Comisión de Industria, por todos los Grupos Parlamentarios presentes en esta Cámara.

Y esto no es un concurso de originalidades. Esto es la exigencia del cumplimiento de la palabra dada. Y ustedes dieron la palabra de que iban a participar en la ampliación, con recursos económicos, de ese polígono industrial. Y hoy van a votar en contra...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz, en funciones): Le recuerdo, Sr. Diputado...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Acabo con una cuestión. Con el tema de la formación profesional.

Ustedes saben, pero también se lo digo al Partido Popular, que desde octubre de 2001 no se ha reunido la Comisión Interdisciplinar de la Formación Profesional en Cantabria. Y ustedes saben que la formación profesional es uno de los grandes problemas del empleo, es uno de los grandes problemas de la incorporación al mercado laboral, de los parados de larga duración y sobre todo de las mujeres.

Y ustedes tienen un año en el congelador el Plan Regional de Formación Profesional. Y piensan que con una cantidad simbólica para poner el dato

exclusivamente en el Presupuesto van a cumplir con esta cuestión.

Si ustedes quieren seguir con esta situación, sigan. Pero la promesa del Sr. Martínez Sieso, de que en esta legislatura el gran objetivo del Gobierno era el paro técnico cero es una mentira, porque estamos por encima de la media española en paro. Estamos por debajo en ocupación, estamos por debajo en ciencia y tecnología y estamos por debajo en sociedad de la información.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz, en funciones): Tiene la palabra el Grupo Popular, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ RIVERO: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Ustedes, en los medios de comunicación y desde esta Tribuna, nos muestran su desacuerdo con los presupuestos de esta Consejería. Con una buena escenificación, eso sí. Además usted ha estado muy gracioso hoy.

Pero, sin embargo, sus enmiendas solamente muestran su desacuerdo con menos del 4 por ciento del total del presupuesto de la Consejería; menos del 4 por ciento.

Por lo tanto, están de acuerdo con más del 96 por ciento. Y es que además sus enmiendas, por importe de menos del 4 por ciento -le repito- son demagógicas.

Por ejemplo, presentan enmiendas para dotar de equipamiento a un edificio que no existe: el Parque Científico y Tecnológico, que estará construido en el año 2004. Y detraen el dinero del Programa Iris, actuación básica en materia de desarrollo y consolidación del tejido industrial, incluido en el acuerdo de concertación.

Y es que también presentan enmiendas en materia de empleo, que ustedes saben que la política de empleo del Gobierno ha sido previamente pactada con sindicatos y patronal. Y si están en contra de este acuerdo de concertación, díganlo aquí públicamente. Pero no se dedique a hacer demagogia a través de los medios de comunicación para confundir a los ciudadanos.

-Miren- Es un gran problema estar en situación de desempleo; un gran problema para la persona que lo padece, para su familia y otras personas de su entorno. Además existen grupos en nuestra sociedad que encuentran mayores dificultades para acceder a un puesto de trabajo. Por eso, el Gobierno se sentó a

negociar con los sindicatos y patronal, la aplicación de las mejores políticas adaptadas a las necesidades de nuestra Comunidad Autónoma y que tan buenos resultados están teniendo en la evolución del mercado laboral, siendo muchos los cántabros que se están realizando personal y profesionalmente y otros muchos conseguirán su objetivo laboral en el año próximo. Pero si no están de acuerdo, díganlo aquí.

Otra enmienda que proponen es para la compra de ordenadores privados; medida que como es lógico favorecería a un número limitado de familias. Cuando en los Presupuestos se contempla, por parte del Gobierno, la potenciación del servicio público de centros avanzados de comunicaciones por toda la Región, para que todos los cántabros por igual tengan acceso a la Sociedad de la Información.

Y a este respecto le diré que hemos pasado del último lugar nacional a ser los sextos en acceso a Internet. También en esto tendrían que tomar nota otras Comunidades Autónomas.

Para suelo industrial quieren que el dinero presupuestado se dedique a ayuntamientos que todavía no tienen las tramitaciones urbanísticas para la cesión del suelo. Pero yo le entiendo cuando está de acuerdo con este presupuesto, porque es bueno para Cantabria.

Yo sí he hecho un examen detallado, no sesgado como usted, que usted sabe que se le han olvidado muchos datos; casi todos. Como decía, yo he hecho un examen detallado -aquí tengo todos los datos- de los datos de empleo que se refieren a nuestra Comunidad Autónoma y de la evolución que estamos teniendo desde que el Sr. Martínez Sieso asumió la Presidencia del Gobierno. Y las conclusiones que saco son tres:

Primera. Nunca ha habido trabajando más personas que ahora en Cantabria; nunca, casi 200.000 afiliados a la Seguridad Social y según la EPA casi 210.000 ocupados.

Segundo. En Cantabria se crea empleo, más de 30.000 empleos netos en esta legislatura y más de 35.000 contratos indefinidos.

Y tercero. Son muchos los que se incorporan por primera vez al mercado laboral, población activa con más de 230.000 personas. Cada vez trabajamos más personas en Cantabria.

Pero lo que sin duda es más significativo, es la evolución que estamos teniendo, de dónde venimos y hacia dónde vamos. Según datos de la Seguridad Social hemos pasado, en el año 95, de tener 150.000 afiliados, al año 99 que teníamos más de 170.000 y ahora tenemos más de 193.000.

Según la Encuesta de Población Activa, hemos pasado de tener una tasa de paro superior a la media nacional, a tener una inferior. En varones, hemos pasado del 19 por ciento de tasa de paro a principios del 96, a menos del 8 por ciento. En mujeres, del 27 por ciento a principios de esta legislatura, a menos del 15 por ciento. Antes trabajaban en Cantabria 53.000 cántabras y ahora casi 78.000.

Según datos del INEM, hay un ligero aumento del número de parados, que no de la tasa de paro con respecto al mes anterior. Pero eso es debido a la incorporación de nuevos trabajadores al mercado laboral.

Pero al mismo tiempo, el número de afiliados a la Seguridad Social a aumentado en 914 personas respecto al mes anterior. Lo cual quiere decir que no se destruye empleo, sino que se crea empleo en Cantabria.

Yo entiendo que ustedes asocien el número de parados con la destrucción de empleo, porque eso es lo que ocurría cuando gobernaba el Partido Socialista en España. Todos conocíamos a algún padre de familia que perdió su puesto de trabajo en la etapa Socialista y se iba al paro con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo para su núcleo familiar.

Lo importante es que en Cantabria se siga creando empleo y que cada vez más personas trabajemos. Y esto está garantizado con los Presupuestos que hoy aquí se van a aprobar.

Con la maquinaria de creación de empleo de este Gobierno funcionando, todos sabemos que la población activa no seguirá creciendo a este ritmo; por lo tanto, se están dando pasos firmes en nuestra Región hacia la consecución de nuestro principal objetivo, que es el pleno empleo.

Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos al debate de la Sección IV, a la que hay presentadas trece enmiendas, de la 84 a la 96, ambas inclusive.

Para su defensa tiene la palabra el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas por tiempo de diez minutos.

Interviene D. Miguel Angel Palacio.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

En la Consejería de Obras Públicas, hay cinco programas: Programa de Obras Hidráulicas, de Obras Municipales, de Carreteras, de Puertos y el de Vivienda.

De todas las competencias que hay en esta materia, hay una que atiende a un derecho constitucional: el derecho a la vivienda. Es un derecho constitucional.

Y todas las noticias que hemos recibido en Cantabria en los últimos meses y en el resto de España es que la vivienda va mal, que la vivienda tiene un incremento excesivo. Se habla del 60 por ciento en los últimos tres años. Que cada vez cuesta más a una familia comprar una vivienda.

Y cuando analizamos los Presupuestos, lo que observamos son Presupuestos parecidos a los de años anteriores.

Esta Comunidad Autónoma, no ha sido sensible a que igual que en otros Presupuestos le hemos dado un gran avance, por ejemplo, al Plan de Carreteras; o hemos dado un gran avance, por ejemplo, al Programa de Puertos. Y en otros casos, a Obras Hidráulicas. Este año, en nuestra opinión debería haber sido el presupuesto de la vivienda.

Porque hay una sensibilidad cada vez mayor; en la encuesta que se ha publicado del CIS, los ciudadanos entienden que uno de los problemas que ha empeorado en este país es el acceso a la vivienda. Y es verdad. Y porque como les decía al principio estamos hablando de un derecho constitucional.

De tal manera que lo que hemos hecho desde el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, puesto que no podemos acceder a otros programas de otras Consejerías, es redistribuir el gasto. No nos salimos de esta Consejería y lo que hacemos es redistribuir el gasto, dándole importancia al problema de la vivienda. Eso es lo que hacemos.

Y todos los expertos, cuando analizan el tema de la vivienda, dicen que el factor fundamental es el suelo; si no se pueden construir viviendas protegidas es porque no hay suelo.

Y lo que ha subido fundamentalmente es el suelo; los ladrillos, los salarios, eso no ha subido fundamentalmente, o ha subido el IPC. Lo que ha subido es el suelo.

Por lo tanto, el gran obstáculo para la ejecución de viviendas protegidas es el suelo. En el presupuesto hay una cantidad que nos parece que es absolutamente insignificante para el problema que tenemos que resolver, 500 millones para suelo.

Sean ustedes que por ejemplo en Torrelavega no había ocurrido nunca; para 100 viviendas, las han solicitado 2.100 familias. No había ocurrido nunca eso. Y que en Santander, para 500 viviendas, lo han solicitado 5.500 familias.

Estamos consiguiendo que al ser tan cara la vivienda libre, la mayoría de los ciudadanos tengan que ir a la vivienda protegida. Cuando lo normal es que la mayoría de los ciudadanos satisfagan sus necesidades de vivienda en la vivienda libre y la minoría sea para la vivienda protegida.

Está ocurriendo justamente lo contrario. Porque una hipoteca de 16 millones de pesetas durante 20 años cuesta 100.000 pesetas al mes. Súmenle a esas 100.000 pesetas, los gastos que lleva la vivienda de escalera, luz, teléfono, gas, etc. No alcanza. Una hipoteca de 16 millones de pesetas, 100.000 pesetas al mes durante 20 años.

Por consiguiente, pensamos que si este es un problema, y nosotros así lo entendemos, la forma de resolverlo, el momento de resolver este problema son los Presupuestos de la Comunidad.

Hacemos una redistribución del gasto y lo que les proponemos a ustedes es dedicar una partida, este año -este año, vamos a hacer ese esfuerzo- una partida económica importante para la adquisición de suelo. Nosotros proponemos que sean 15 millones de euros. Pero les hemos dicho que estábamos abiertos a cualquier enmienda transaccional. Proponemos 2.500 millones de pesetas, pero estamos abiertos a cualquier enmienda y a cualquier propuesta transaccional que ustedes quieran hacernos.

Pero queríamos salir de aquí con un mensaje claro a los ciudadanos que buscan una vivienda: que vamos a tener suelo el año que viene, suelo suficiente para que se construyan viviendas protegidas.

Nos parece que se deberían de iniciar las conversaciones entre el Gobierno Regional y el Central con respecto de la finca de la Remonta. Pero si ustedes tienen otra idea mejor, expónganla que seguramente que si es mejor nosotros la podremos aceptar.

Los Presupuestos son para eso. Y naturalmente que hacemos una redistribución del gasto dentro de la Consejería, naturalmente. Que los 15 millones de euros que proponemos son 15 millones que detraemos en su conjunto de carreteras, de obras municipales y de puertos; sino sería imposible.

Pero también hemos tenido la suficiente precaución para hacer una disminución en los programas, de tal manera que los grandes proyectos se pueden seguir ejecutando.

Por ejemplo, el Plan de Carreteras se puede seguir ejecutando, las obras municipales más prioritarias se pueden seguir ejecutando y las obras en los puertos también se pueden ir ejecutando.

Al Presidente, le hemos oído decir que en el próximo año se va a solucionar el problema de la vivienda. ¿Pero cómo? ¿Solo? ¿Solo se va a solucionar el problema de la vivienda? ¿Es decir, por arte de magia?.

Señoras y Señores Diputados. Creo que tenemos una buena oportunidad, los Diputados, ya que el Gobierno no ha tenido la sensibilidad para presentarnos el programa de la vivienda como una solución prioritaria este año, los Diputados lo podemos hacer.

Les podría poner ejemplos de otras Comunidades Autónomas gobernadas por los Socialistas, pero seguramente que en ese caso ustedes se bloquearían.

Les voy a poner el ejemplo de nuestra Comunidad vecina, de Castilla-León. Han firmado un acuerdo, el Gobierno de la Comunidad Autónoma con los cincuenta ayuntamientos más importantes, y han puesto en los Presupuestos 80 millones de euros, para un programa de adquisición de suelo para viviendas protegidas.

¿Por qué no podemos hacer nosotros lo mismo aquí? ¿Por qué siendo ustedes también del Partido Popular, en Castilla son ustedes favorables a poner este proyecto en marcha y aquí no? ¿Por qué?. No hay ninguna razón. Porque tenemos recursos suficientes, hay recursos, tenemos el problema en toda su gravedad. Solamente falta voluntad política. Creo que podemos, si queremos, si ustedes quieren, podemos poner en los Presupuestos una solución para el problema de la vivienda.

Otras enmiendas que presentamos atienden a problema puntuales o problemas menores. Pero no menos importantes para la vida dentro de la ciudad de Santander o para la vida de la Región.

Por ejemplo, la adquisición de suelo para la Prisión Provincial. Todos estamos de acuerdo en que a Santoña no. Y todos estamos de acuerdo en que en la Calle Alta no. Es un equipamiento provincial, es un equipamiento de la Comunidad Autónoma. Por consiguiente pongamos una partida autonómica para solucionar el problema de la Prisión Provincial, de la ubicación de la Prisión Provincial.

Otros proyectos o programas con respecto de la vivienda, son: viviendas de alquiler para familias de renta muy baja que no pueden comprar una vivienda ni

siquiera protegida y que se nos quedan fuera de cualquier programa de la Consejería de Obras Públicas y de la Vivienda.

Viviendas de alquiler para jóvenes con carácter rotatorio hasta una edad determinada, que son viviendas pequeñas que yo creo que están teniendo gran éxito en las Comunidades Autónomas que se están poniendo en marcha. Saben ustedes que los jóvenes cada vez les cuesta más abandonar el hogar de los padres porque se enfrentan a contratos laborales precarios y se encuentran grandes dificultades para comprar una vivienda. Podemos iniciar esta solución.

Ustedes prometieron -prometieron, sí, sí- lo prometieron al principio de su legislatura, la construcción de viviendas de alquiler para estudiantes universitarios. Todavía están esperando los universitarios que pongan ustedes la primera piedra.

Y financiación con respecto del Plan de la Vivienda. Esta es una enmienda que presentamos aquí y en Madrid. Queremos que este año también, por el problema que señalaba anteriormente de la vivienda, el Plan de la Vivienda se duplique. Se dupliquen las actuaciones en materia de vivienda.

Llegamos a un tema del Ayuntamiento de Torrelavega. Efectivamente, se reúnen al principio de la legislatura el Alcalde de la ciudad y el Presidente de la Comunidad, el Sr. Sieso -como ha dicho muy bien mi compañero, el Sr. Berriolope- Hacen una rueda de prensa y dicen: "el soterramiento de la Estación de FEVE, de las líneas de FEVE, problema importante para la ciudad". Lo es. En todos los presupuestos les proponemos que hagan un estudio con la Universidad; tenemos una buena Escuela de Ingenieros de Caminos, de las mejores escuelas del país; que hagan un estudio para ver si es posible el soterramiento de la estación de FEVE de Torrelavega. Un estudio y un proyecto y un programa, diríamos que un compromiso del Alcalde y del Presidente de la Comunidad. Ni han hecho nada y votan en contra de hacer un estudio. No lo entendemos.

Los compromisos con los ciudadanos hay que cumplirlos. Y si ustedes tuvieron la gallardía -los dos- de hacer una rueda de prensa y decir a los ciudadanos que este era un problema -y lo es- y que lo iban a solucionar, están ustedes obligados a dar los primeros pasos. Eso es lo que proponemos.

Rehabilitación del patrimonio natural y cultural, el 1 por ciento. Esta es una medida legal. Están ustedes incumpliendo las leyes.

Yo le oí hace poco, creo que era al Alcalde de la ciudad de Santander, hablar de que el Mercado del Este había recibido una subvención por el 1 por ciento cultural del Estado.

Hagamos lo mismo en Cantabria. Si es la misma Ley. Establezcamos, como se hace en los presupuestos del Estado, el 1 por ciento para inversiones en materia cultural.

Fondo de Compensación Interterritorial, ¿Su destino?. A nosotros, nos parece que el Programa de Carreteras lo hemos defendido siempre.

Plan de Supresión de Pasos a Nivel. Tiene que estar en el Plan de Carreteras. No puede ser que la Consejería de Obras Públicas, cuando llegue a una vía del ferrocarril, ahí pare su actuación y diga: ahora comienza la Consejería de Obras Públicas. No. Los pasos a nivel serán una competencia de la Consejería de Obras Públicas, tiene que ser una competencia y está en el Plan de Carreteras. Por lo tanto, habrá que ejecutar un Plan de Supresión de Pasos a Nivel. En esta Consejería, cero euros para pasos a nivel.

Plan de Seguridad Vial para jóvenes. España, por desgracia mantiene el índice de mortalidad en carreteras más alto de la Unión Europea; el más alto. Mientras en Alemania se han producido 159 víctimas mortales por cada millón de vehículos, en España 316.

Por lo tanto, la población de riesgo es la juventud; lo sabemos. Lo que les proponemos es que hagan ustedes un programa; ustedes que son tan aficionados a la publicidad y a la propaganda; hagan un programa destinado a esta población de riesgo; a los jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma con el fin de responsabilizarles de la seguridad en carreteras.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sí, Sr. Diputado. Debe ir finalizando, por favor.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Voy a terminar, Sr. Presidente.

Señalización vertical. Es otra de las deficiencias, o mejor dicho del Plan de Carreteras. Pensamos que es uno de los aspectos que hay que mejorar. Cuando se han analizado las carreteras de Cantabria por organismos técnicos, dicen que la señalización vertical es uno de los aspectos a mejorar.

Con respecto a los núcleos mal comunicados, introducimos una partida para que se pueda ejecutar dentro de la Consejería de Obras Públicas. Y lo mismo hacemos con la conservación de las redes municipales de agua.

Voy a terminar con una enmienda al final. Yo he defendido durante toda la legislatura que los planes hidráulicos iban mal, que iban mal. No me hacían caso. No me hacían caso.

He leído esta semana: los alcaldes de Piélagos

y de Miengo dicen que el Plan Pas es un desastre. Bien definido. Y sale al día siguiente el responsable del Plan, sale al día siguiente del Gobierno el responsable de Plan y dice que la misión del Gobierno y de los planes hidráulicos no es resolver las necesidades de agua. Y sigue en el Gobierno este señor. Y sigue en el Gobierno.

¿Cuál es, efectivamente? Le proponemos en una enmienda que se haga un plan de abastecimiento de agua en Cantabria para que se termine la improvisación.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista por tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Desde luego que es muy real, el problema que tenemos planteado hoy; no solo en nuestra Comunidad Autónoma, sino en toda España, el aumento desmesurado del precio de la vivienda.

No creo, Sr. Palacio, que el único factor que incide en esto sea el valor del suelo; no creo. Estoy seguro que hay muchísimos otros factores que inciden también de forma directa en la adquisición de la vivienda. Estoy segurísimo.

Desde luego que la única propuesta que podamos decir un poco ambiciosa que han hecho ustedes, es esa enmienda de 15 millones de euros destinada a la adquisición de suelo en Santander.

Lo cual encierra una dificultad. No sé porqué tenemos que dedicar 15 millones de euros a la adquisición de suelo en Santander. En concreto, se refiere usted a la finca de La Remonta; que yo en estos momentos no sé cómo catalogar o cómo calificar en su vertiente económica, o quizá pueda ser cedida gratuitamente por el Ministerio. No lo sé.

Lo cual, me lleva y me induce a pensar que esta enmienda haya sido propuesta en función de esa vivencia, la que tiene usted razón, los españoles están viviendo y los cántabros también en particular, fundamentalmente los cántabros, de la adquisición de una vivienda.

Pero los problemas los tenemos planteados en todo Cantabria. No crea usted que vale menos el terreno, o más el terreno en Santander que en Laredo, por ejemplo. O que vale más el terreno en Santander que en Noja, o en Castro. Y ahí también tienen los

ciudadanos muchas necesidades de vivienda.

Yo, lo que más percibo, no por mi proximidad, sino por mi nacimiento y por mi vivencia es Laredo. Y estamos ahora en una posición donde estamos muy preocupados por este desmesurado crecimiento del precio de la vivienda; pero estamos muy, muy preocupados.

Porque está contribuyendo en muchas ocasiones a que nuestros jóvenes tengan que emigrar de Laredo. Pero cada vez se tiene que ir más lejos; antes se iban a Colindres, luego a Ampuero, ya se van muchísimo más allá. No lo voy a negar, ¿Por qué lo voy a negar?. Pero yo sí le digo que la preocupación fundamental de este Gobierno sigue siendo el de la vivienda.

Le dije el otro día, en la Comisión, que se podía estar abierto y que está abierto el Gobierno a que a lo largo del presente año usted me dice: "No, no, eso hay que reflejarlo". Pero no veo yo cómo reflejarlo, porque usted en esta enmienda detrae ese dinero de la actuación en carreteras, de la actuación en puertos, de la actuación en la red hidráulica. Y sin embargo, nos afirma que los proyectos se pueden ir ejecutando, los proyectos importantes que se pueden ir ejecutando. No sé cómo, si nos falta la financiación.

Este Gobierno ha puesto en una partida 3 millones de euros, en otra partida otros 3 millones de euros. Y tiene la disposición de poner lo que se vaya creyendo conveniente, a lo largo de ejecutar el plan de las viviendas.

Y hay dos partidas que usted ha nombrado, que son: pasos a nivel. Que ya le dije en la Comisión que está fuera del lugar que corresponde a la Consejería de Obras Públicas, que es en Transportes.

Y dice usted que los núcleos mal comunicados. También le recordé en la Comisión cuánto dinero se invertía en los núcleos mal comunicados para hacerles más accesibles la comunicación. También se lo recordé.

¿Por qué tenemos nosotros que hacer frente a las...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Debe ir finalizando Sr. Diputado, por favor.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Termina, Sr. presidente.

¿A unas competencias del Gobierno de Cantabria, que muchas de ellas corresponden a los municipios?

Y mire, de verdad, simplemente, me parece en la crítica o la reflexión que podamos hacer. Pero

debemos también reconocer, y yo no tengo porqué reconocerlo pero sí lo reconozco como persona objetiva, que efectivamente yo no sé si una hipoteca de 16 millones de pesetas cuesta 100.000 pesetas al mes. Sí le voy a decir que cuando yo compré la casa y la hipotequé -ayer fue- me costaba muchísimo más intereses, más dinero. Y decirle, y no tengo porqué decirle sino en aras de la objetividad, que en estos momentos una hipoteca cuesta muchísimo menos dinero a los que compran una vivienda que hace cinco, seis, diez, veinte y treinta años, que es cuando yo la compré. No quiero decir con esto nada sobre el problema de la vivienda; no quiero decir nada. Pero simplemente que tengamos en cuenta que cuando hagamos las críticas que las hagamos con absoluta objetividad.

Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario PSOE-  
Progresistas, por tiempo de cinco minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Gracias, Sr.  
Presidente.

Ha comenzado el Portavoz del Grupo Regionalista, diciendo que este es un problema que no solamente es de Cantabria, que es un problema de toda España. Y es verdad. Se manifiesta con más fuerza en unas Comunidades que en otras. En Cantabria, se manifiesta el precio de la vivienda al alza siempre en cabeza, sobre todo por la influencia que ejerce la ciudad de Santander y el resto de municipios costeros.

Pues mire usted, es un mal de muchos, efectivamente, pero ya hay Comunidades Autónomas que se han puesto en marcha. Y lo que intentamos nosotros es que esta Comunidad Autónoma se ponga en marcha también.

Y los argumentos que usted ha dado aquí son unos argumentos que son contrarios diríamos que al objetivo que se pretende. Me dice usted: "La enmienda es para adquirir suelo en Santander. Y tenga usted en cuenta -me dice a mí- que el suelo también es en toda Cantabria". Si quiere quitamos lo de Santander, si quiere usted quitamos lo de Santander y ponemos: 15 millones de euros para todo Cantabria, ¿Votarían ustedes a favor? Tampoco. Por lo tanto, usted no quiere una partida de suelo, ni para Santander, ni para Laredo, ni para Cantabria.

Pero si con 3 millones de euros que ustedes han puesto en el Presupuesto se puede hacer poco, el objetivo será incrementar esa cifra hasta los 15 millones que es lo que proponemos nosotros.

Dice que cuando usted ha comprado la casa, la hipoteca era menor. Quiero recordarle que, efectivamente, las hipotecas hace 20 años de ese orden eran menores, pero eran hipotecas a diez años. Y en este momento las hipotecas son a 20, a 25 y a 30 años.

De cualquier forma, si usted piensa que no hay problema para la adquisición de la vivienda... Sí hay problema, usted entiende que sí hay problema, pues algún esfuerzo tendremos que hacer en esta materia.

¿De dónde se detrae? Se detrae la cantidad mayor, efectivamente, del Plan de Carreteras. ¿Cuánto hay que invertir en el Plan de Carreteras, en el año 2003? Lo sabemos, lo que hay que invertir, porque hay un Plan de Carreteras. Dice el Plan de Carreteras que hay que invertir 51.441.828 euros. Eso es lo que hay que invertir en carreteras, según el Plan de Carreteras.

Después de nuestra enmienda, detraída nuestra enmienda ¿Cuánto dinero dejamos nosotros para carreteras?: Cincuenta y un millones y medio. Por consiguiente, se puede ejecutar el Plan de Carreteras.

Y naturalmente que si queremos darle importancia a un programa, a un proyecto, como en este caso es la vivienda, hay que detraer esas inversiones o de otras Consejerías, a lo que ustedes se han negado en la enmienda a la totalidad, o de los programas de esta propia Consejería.

Pero entendemos que los ciudadanos esta vez lo iban a entender; que por una sola vez, en esta Consejería hiciéramos un esfuerzo, porque estamos hablando de un derecho constitucional. Cosa que no ocurre con el resto de las obligaciones que tiene esta Consejería; es un derecho constitucional. Y en este momento se ha puesto ese derecho: el de adquirir una vivienda, en una situación casi, casi imposible. Por consiguiente, habrá que hacer un esfuerzo, habrá que redistribuir el gasto y habrá que proponerle a los ciudadanos que en los Presupuestos de esta Comunidad Autónoma hay una cantidad suficiente.

Lo mismo hemos hecho con las obras municipales. Dice: "Es que lo detrae usted..." ¿Cómo me propone usted dedicar dinero a núcleos incomunicados, si son competencias municipales". Pero es que tenemos un programa, al que ustedes dedican obras municipales. ¿Alumbrados públicos, no son obras municipales; el asfaltado de núcleos, no son obras municipales; la red viaria local, no es una red municipal?. Pues nos parece que la prioridad son los núcleos mal comunicados; ésa es la prioridad, y los abastecimientos de agua.

Voy a terminar, Sr. Presidente. Mire, estas

enmiendas, indudablemente se pueden buscar muchas razones; las que ustedes quieran para votar que no.

Yo cuando fui a la Comisión iba preparado para todos los argumentos, iba preparado para todos excepto para uno. Yo no iba preparado para un argumento que utilizó el Partido Popular, que esta enmienda de la vivienda había que rechazarla como consecuencia de los daños que había causado el "Prestige" en nuestra Comunidad Autónoma. Para eso no iba preparado. Y me gustaría saber si ustedes se ratifican en que esta enmienda -la de la vivienda- la tenemos que retirar -esa es la propuesta- por los daños ocasionados por el "Prestige" en nuestra Comunidad Autónoma. Veníamos preparados para todo excepto para eso, porque nos parece que es una gran barbaridad.

Señorías. Lamento que ustedes no voten a favor, fundamentalmente de dar una solución al problema de la vivienda.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de cinco minutos.

Interviene D. Jerónimo Velasco.

EL SR. VELASCO PÉREZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Afrontamos en este momento el presupuesto de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, último presupuesto ya de esta legislatura que termina el primer tercio del año entrante.

Un año más, esta Consejería presenta un presupuesto netamente inversor; el Capítulo VI, de inversiones, representa un 35 por ciento del total de la inversión del Gobierno de Cantabria. Un porcentaje muy revelador que avala sin lugar a dudas el calificativo de inversor.

Los campos de acción fundamentales de esta Consejería son: el Plan de Carreteras, las infraestructuras hidráulicas, las infraestructuras portuarias y el Plan de Vivienda.

A las previsiones de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas ha presentado trece enmiendas, por un importe total de: 21.700.000 euros, que representa el 15,7 por ciento del global del presupuesto de la Consejería.

De este dato se saca una primera conclusión:

la divergencia del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas con el proyecto del Gobierno en términos porcentuales es del 15 por ciento. Que visto de otra manera, podríamos convenir que el acuerdo se concreta en el 85 por ciento del presupuesto.

Del análisis efectuado de las enmiendas, razonamos a continuación nuestros criterios para oponernos a ellos. Lamentablemente, no tengo tiempo para ir repasándolas todas; por tanto, me voy a centrar en lo que yo creo que es la enmienda estrella del Partido PSOE-Progresistas; que es la enmienda número 35: adquisición de suelo Ayuntamiento de Santander. Que al menos por su volumen, así parece, por la sensibilidad social que con ello lleva, al pretender una asignación de 15 millones de euros.

Desde el punto de vista de su financiación puede calificarse al menos como incongruente, la trayectoria seguida por el Portavoz Socialista-Progresista en su posicionamiento respecto a esta Consejería, en los sucesivos o en los anteriores años.

Se empieza por querer comprar suelo para el Ayuntamiento de Santander cuando este Ayuntamiento no lo ha pedido. Lo primero que habría que preguntarse es dónde está el respeto a la autonomía municipal; yo creo que es una pregunta que hay que hacerse.

Cuando el propio Ayuntamiento ha puesto ya en marcha mecanismos urbanísticos que le van a permitir tener terrenos para más de 3.000 viviendas de protección oficial, en un periodo corto y sin coste adicional para el Herario público.

Con la enmienda del Grupo PSOE-Progresistas, de 15 millones de euros; no lo sé, cómo no lo especifica no sabemos si es suelo calificado, si es suelo sin calificar, no sabemos si es suelo calificado urbanizado o sin urbanizar, no sabemos si es suelo sin calificar, con lo cual el proceso para calificar ese suelo sería largo.

Desde luego, con 2.500 millones de pesetas no compras suelo para 1.000 viviendas en cualquiera de los casos. Y en el tiempo nos iríamos a mucho tiempo. Y esto lo tiene el Ayuntamiento de Santander resuelto; luego veremos cómo.

Y dónde decimos que desafina totalmente en las fuentes de financiación, en estos 15 millones de euros, que pretende ser a costa de inversiones del Plan de Carreteras. Se quiere quitar 8,5 millones de euros del Plan de Carreteras, que significa exactamente el 13 por ciento de la inversión en este año.

En anteriores ocasiones hemos visto al Portavoz Socialista, decir: "Más dinero para carreteras, más carreteras". Este año ni una enmienda al Plan de

Carreteras, al proyecto del Gobierno ni una enmienda y además nos quita el 13 por ciento de la inversión. No es desde luego muy congruente.

De las infraestructuras municipales, quita 4.500.000 euros. Y de las inversiones en las infraestructuras portuarias 2 millones de euros. En anteriores ocasiones --como ya hemos dicho-- las inversiones en el Plan de Carreteras eran las prioritarias; este año no, este año le quita el 13 por ciento.

Y lo más significativo de esta enmienda es comprar suelo para el Ayuntamiento de Santander. Pues bien, yo no me he tenido que esforzar mucho; no es un argumento que hemos prefabricado para contrarrestar la enmienda del Portavoz Socialista, sino que nos vamos al Boletín Oficial de Cantabria, en la página 10.746, el martes, 13 de diciembre de 2002, en el BOC número 236, aparece: Ayuntamiento de Santander.

-Dice- "Resolución aprobando definitivamente la modificación número 4202, del Plan General de Ordenación Urbana, relativo a los sectores de suelo urbanizable programal". Aprobación definitiva, ejecutiva ya en estos momentos; ejecutiva ya. O sea, nada de propuesta; ejecutiva ya en estos momentos.

Nos vamos a los criterios de la enmienda, de la modificación. Y podemos ver en la Memoria, en su punto 1, dice: "Aprovechar la oportunidad que ofrecen los sectores de suelo urbanizable programado, previstos en el Plan General y que no están desarrollados en la actualidad, para disponer de la mayor superficie posible de terrenos para la construcción de viviendas sometidas a algún régimen de protección pública, anticipando así la consecución de unos objetivos de la Ley del Suelo de Cantabria 2/2001 en el suelo urbanizable delimitado." O sea, que eso ya está.

Y más abajo, en el punto 5, dice: "El objetivo previsto de suelo para la construcción de viviendas sometidas a algún régimen de protección pública sobre los terrenos de cesión al Ayuntamiento debe de alcanzar una capacidad para unas 1.000 viviendas."

Si hacemos un resumen de la acción del Ayuntamiento de Santander, podemos concretarlo en las siguientes cifras: viviendas ejecutadas en Cazoña, 340; viviendas en ejecución en Montaña, 563; con suelo en gestión Ibero Tanagra, 493; con suelo en gestión sectores 1, 3 y 4 --que ya está aprobado definitivamente-- 1.000 viviendas; con nuevo suelo urbanizable, ámbito 7, en proceso de revisión, otras 1.000 viviendas. Total: 3.396 viviendas en Santander.

Si sólo el Ayuntamiento se hubiera limitado a aplicar...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Sr. Diputado, debe ir finalizando, por favor.

EL SR. VELASCO PÉREZ : Sí. Termino, Sr. Presidente.

...por el PSOE, de cesión gratuita, el 10 por ciento, sin gestionar adecuadamente el POU, el número de viviendas que posibilitaría sería de 1.235 viviendas. Es decir, un 35 por ciento de las que gestionando bien el POU va a sacar el Ayuntamiento de Santander.

Por todo ello, Señorías, yo creo que quitar por un lado dinero de las infraestructuras de los pequeños ayuntamientos para dárselo a un gran ayuntamiento, no nos parece una buena solución. En estos momentos, quitarle 2 millones de euros a las infraestructuras portuarias no nos parece un buen gesto con un sector en estos momentos por lo que está pasando.

En resumen, Señorías, nos parecen inadecuadas las enmiendas que en general ha presentado el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, que muy lejos de mejorar el presupuesto del Gobierno en algún caso lo hace incluso insolidario. Por eso, Señorías, vamos a rechazar sus enmiendas.

No quiero terminar sin decirle al Sr. Palacio que se lea el Diario de Sesiones del día de la Comisión. En absoluto, este Portavoz ah hecho alusión a lo que dice usted; en absoluto. Léase el Diario de Sesiones y verá su grave equivocación. Espero poder leerlo con usted conjuntamente para que pueda rectificar, de verdad.

Vamos a dejar el presupuesto tal y como ha aprobado el Gobierno; que se lo digo, es un presupuesto extraordinario...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Sr. Diputado, por favor, debe finalizar.

EL SR. VELASCO PÉREZ: Termino, Sr. Presidente.

...Presupuesto extraordinario; extra por el Gobierno, ordinario por la oposición.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos a debatir la Sección V. A la que hay presentadas catorce enmiendas: la 97 y de la 99 a la 111, todas ellas del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

-Silencio, por favor.-

Tiene la palabra para su defensa el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, por tiempo de diez minutos.

Interviene Dña. Rosa Inés García.

LA SRA. GARCÍA ORTIZ: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Los presupuestos de ganadería para este año, yo creo que son cortos e insuficientes para las necesidades que plantea el sector. No en vano, las últimas encuestas oficiales dan el suspenso al Gobierno de Cantabria en lo que es su gestión en ganadería: El 58 por ciento de los ciudadanos de Cantabria opinan que la ganadería ha empeorado en nuestra Región.

Los Socialistas-Progresistas, con estas catorce enmiendas, pretendemos gastar más en modernización del sector y gastar mejor en lo que ya son fracasos históricos del Gobierno Sieso.

Gastar mejor en el saneamiento de la cabaña ganadera, dando protagonismo y participación a los ganaderos: 1.100.000 euros. Gastar más, modernizando e informatizando las explotaciones e invirtiendo más en investigación y desarrollo. Y gastar mejor en desarrollo rural; fomentando los elementos que fijan empleo en el turismo rural, invirtiendo más en reforestación ante la inexistencia de una Ley de Montes adecuada y un plan forestal regional. Invertir mejor en los Programas PRODER y LEADER, ampliándolo a todo el territorio autonómico. Y aumentando las inversiones en cooperativismo.

Para financiar estas enmiendas, los Socialistas-Progresistas hemos quitado al Gobierno la posibilidad de emplear dinero público en hacer favores a los amigos. Ése cajón llamado: de estudios y trabajos técnicos a otras empresas, que da mucho de sí en el ejercicio del favor político.

Y quitamos al Gobierno la posibilidad de emplear dinero público en frivolidades excesivas de protocolo, publicidad, etc. Y de un capricho rocambolesco que año tras año se está repitiendo en este presupuesto, con más de cinco millones de pesetas y que no da ningún resultado de competitividad, de marca de calidez ni de actitud cárnica, como es pretendido programa de investigación en carne de buey.

Es cierto que una vez desestimada la enmienda a la totalidad, el presupuesto no deja mucho margen para modificaciones cuantiosas en cuanto a distintas partidas, algo en lo que seguramente se esforzará en distinguir el Portavoz del Partido Popular como hizo en Comisión.

Pero no es menos cierto que a los Socialistas nos da igual partidas modificadas de 1.000 millones de euros que partidas modificadas de 1 euro, para establecer diferencias esenciales en lo que es la alternativa política del Partido Socialista frente a lo que es el ejercicio de gasto en el sector de ganadería del Partido Popular.

Con nuestra alternativa expresamos dónde gastaríamos más, en qué gastaríamos mejor y cómo gastaríamos la partida esencial de este presupuesto que es la correspondiente a sanidad animal.

Gastaríamos más, Señoras y Señores Diputados, en investigación y desarrollo. Y gastaríamos más en modernizar el sector informatizando la totalidad de explotaciones agrarias; algo a lo que ya se comprometió el Consejero de Ganadería, al principio de legislatura.

Pero no lo hacemos solamente por cumplir en nuestra reivindicación el compromiso gubernamental. Lo hacemos porque es un escándalo en la sociedad de la información que los ganaderos tengan que esperar siete horas en las oficinas comarcales para sacar una guía sanitaria para intentar el mercado pecuario. Eso no puede ser.

En todo esto, el Gobierno intenta gastar menos este año y intenta bajado la partida del año 2002 al 2003, en más de 200.000 euros. Al Gobierno de la derecha de esta Región le da miedo la investigación; no solo le da miedo la investigación, para intentar hacer investigaciones médico-científicas, para intentar curar enfermedades insalvables hoy en la personalidad humana. Les da miedo también investigar en todas las potencialidades que da de sí el medio rural y la posibilidad de desarrollo del sector bovino.

Gastaríamos más en desarrollo rural. El Gobierno Regional carece de una política propia en desarrollo rural. Se limita a adecuar la financiación europea a lo que son las comarcas de Cantabria, en el desarrollo de los Programas LEADER y los Programas PRODER. Pero rebaja partidas esenciales del desarrollo rural, ¿Y concretamente el del turismo rural, en qué? En lo que son adecuar espacios recreativos y espacios naturales. A veces incluso gestiona hasta partidas con muchísima frivolidad.

El presupuesto estrella del Sr. Sieso, el del desarrollo rural, se ha convertido en el presupuesto engaño, por no tener después de anunciarlo repetidamente en cuatro años no tienen aún ni Ley de Desarrollo Rural.

El desbarajuste se añade, Señorías, cuando se invierte en programas por comarcas, obligado de decir en esta parte de la gestión que son francamente

asombrosos.

¿Cuánto empleo crean en el medio rural? ¿Cuánta población fija en el medio rural? ¿En cuánto complementa la renta del sector agrario, el que se reforme una Casa Cuartel de la Guardia Civil en Vega de Pas? Estos son algunos programas de desarrollo rural del Gobierno de Cantabria.

El Gobierno, sin sonrojarse, ha bajado en más de 200.000 euros la partida correspondiente al cuidado –como les he dicho antes– de espacios naturales y áreas recreativas.

El turismo rural, Señorías, exige para ser competitivos áreas con cuidado, áreas atractivas que nos hagan por motivos paisajísticos primero, ecologistas después. Y esencialmente por motivos de creación de empleo y multifuncionalidad de la agricultura, el que el turismo rural pueda ser competitivo con esas áreas cuidadas.

Y, Señorías, en desarrollo rural es esencial la política de reforestación. Los Socialistas damos de baja más de 240.000 euros que el Gobierno tiene para favorecer a los amigos, en: estudios y trabajos técnicos de otras empresas. Y aumentamos en 80.000 euros, las ayudas a reforestación en superficies agrarias y aprovechamientos de bosques, tanto a Corporaciones Locales, como a empresas privadas, como a familias sin ánimo de lucro. Menos favores a los amigos y más dinero para reforestación.

Y por fin, Señorías, la sanidad animal. La sanidad animal es objetivo esencial de nuestra alternativa política frente al Gobierno de la derecha, dado el rotundo fracaso a todas luces ya aceptado de su gestión en campañas de saneamiento durante los últimos veinte años.

El Gobierno, en este presupuesto evidencia que las indemnizaciones por ganado enfermo no bajan, sino que aumentan, que se aumentan las inversiones para actos clínicos de la empresa adjudicataria, que aumentan las inversiones por obligaciones reglamentarias para el control de la EEB.

Es decir, intentar luchar contra las enfermedades de la cabaña cántabra, específicamente contra la brucelosis, es una tremenda hipoteca para los presupuestos de este ejercicio que impiden invertir en actividades más productivas.

¿Hasta cuándo piensa la derecha seguir con este cuento de nuca acabar? ¿Hasta cuándo el Presidente de esta tierra va a seguir reincidiendo en su error? ¿Hasta cuándo tenemos que ser la Región con más brucelosis de España? ¿Hasta cuándo la ineficacia de este Gobierno en su gestión de sanidad animal va a seguir machacando al sector?.

En sanidad animal, Señorías, ha llegado el momento de la corresponsabilidad, ha llegado el momento de cambiar el sistema, ha llegado el momento de cambiar un sistema fracasado por otro sistema nuevo, que sin duda tendrá dificultades como siempre que se cambia un sistema.

Pero solo hace falta voluntad política; voluntad política para cambiar el sistema de saneamiento ganadero en nuestra cabaña. Los Socialistas proponemos, en esta enmienda esencial de sanidad animal, transferir progresivamente esa corresponsabilidad a las ADS (Asociaciones Agrarias de Defensa Sanitaria) que las forman ganaderos y técnicos veterinarios bajo la vigilancia y la tutela de la Administración.

Menos empresa adjudicataria, Señoras y Señores Diputados, y más ADS; más participación del sector, más defensa de la madurez y profesionalidad del sector.

Planteamos este sistema nuevo porque le anterior ha fracasado, Señoras y Señores Diputados. Son muchos años de fracaso en sanidad animal. Cualquier gobierno responsable tiene que plantearse cambiar el sistema cuando el anterior no funciona.

U en ese apartado concretamos nuestra principal enmienda, nuestra principal alternativa, a los Presupuestos del 2003. Transferir dinero del previsto para actos clínicos de la empresa adjudicataria a las ADS.

El interés de las ADS, Señorías (Asociaciones Agrarias de Defensa Sanitaria) es un interés colectivo, no es un interés empresarial. El interés colectivo es de los ganaderos y de los técnicos veterinarios que bajo la vigilancia de la Administración quieren acabar con la enfermedad. El interés empresarial, por puros intereses económicos, no coincide con este porque se acabaría el contrato.

Si el gasto corriente aumenta casi un 40 por ciento en el presupuesto de esta Consejería en este año, Señorías; de ese 40 por ciento, el 23 por ciento es para combatir las enfermedades de la cabaña ganadera. Francamente preocupante, si ustedes no reflexionan sobre esta cuestión.

Las ADS, Señorías, son trascendentes en saneamiento ganadero. Recuerden esta frase: son trascendentes. Hagamos este cambio, difícil sin duda de forma progresiva porque el sector lo está mereciendo. Más sanidad animal con más participación del sector, menos empresa adjudicataria con menos interés contractuales.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, por tiempo de cinco minutos.

Interviene D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Convendrá conmigo que hablar de ganadería en nuestra Región es hablar del medio de vida, de una buena parte de nuestra población importante. Y por tanto de una importantísima fuente de riqueza. Sin lugar a dudas, se puede decir que la ganadería ha sido y sigue siendo algo consustancial a nuestra tierra.

Está claro que en esta básica definición estamos todos de acuerdo. Pero no está de más recalcarlo. No está de más, aunque sea brevemente, citar ahora el esfuerzo que desde el Gobierno, año tras año, se viene realizando en este sector.

Porque ya he mencionado esa importancia que tiene el sector para Cantabria. Pero no es menos cierto que otras regiones, incluso otros Estados de la Unión Europea también fijan en la ganadería importantes fuentes de recursos. Digo esto porque evidencia la fuerte competencia, la presión constante que tienen que padecer aquellas personas cuyo medio principal de vida es éste que ahora tratamos. Pero ocurre lo mismo en otros sectores dependientes de esta misma Consejería. Podemos por tanto hablar de esfuerzos dirigidos al sector pesquero, al sector forestal, a la agricultura, a la alimentación.

Pero ahora debemos hablar, y vamos a hacerlo, de dineros, de presupuestos de partidas concretas. Y voy a tratar de desglosar aunque sea someramente las enmiendas que el Grupo PSOE-Progresistas ha planteado al presupuesto presentado por el Gobierno en este Parlamento.

Miren ustedes, plantear aumentos desproporcionados de ayudas para la inversión en ADS bovinos, resulta en principio inviable. No existen ADS de bovinos creadas en nuestra Comunidad. Pero aún en el supuesto de que se crearan a lo largo del próximo ejercicio, en la adjudicación de las tareas asociadas a las campañas sanitarias llegaría tarde, y llegaría tarde porque nuestra normativa indica que no deben transcurrir más de doce meses entre una campaña y otra. Y por lo tanto se podrían en serio peligro las calificaciones sanitarias de las exportaciones.

Algo muy serio, Señorías, porque imperativamente se bloquearía todo tipo de actividad en esas exportaciones, y ni el Gobierno ni los

ganaderos ni nosotros deseamos encontrarnos con una situación semejante.

Por lo tanto, la enmienda que presentan en este sentido la rechazamos, por inviable y casi -casi- también por encerrar cierta temeridad contra el sector.

Plantean desde otras enmiendas, la incorporación de nuevas tecnologías en las explotaciones ganaderas. Y para ello pretenden destinar 50.000 euros; es decir, 8.300.000 pesetas de las de antes, cuando desde el Gobierno se encuadran acciones dirigidas a mejorar e innovar las ganaderías que recogen dentro de ellas este mismo concepto con un monto total cifrado en 7.500.000 de euros.

Ni hablando de presupuestos se puede afinar tanto los números para tratar de convencer que con cifras como 7.500.000 de euros, 50.000 puedan tener relevancia para poner en tela de juicio los objetivos que marca el Gobierno. Para nosotros incluso 50.000 euros pueden suponer una desviación totalmente aceptable dentro de esas cifras que se manejan:

Otra de sus enmiendas busca la extensión de programas de desarrollo rural hacia comarcas no incluidas en otros programas como puede ser el LEADER o PRODERCAN. Y está bien, ya entendemos el fin, pero ocurre que ya desde el Gobierno se viene y se va a seguir apoyando por toda la Región el desarrollo de diversos programas de inversiones y ayuda.

Hay un concepto claro dentro de los presupuestos que se ocupa precisamente del desarrollo endógeno rural de iniciativas comunitarias, en zonas que lo requieren preferentemente. Y esos programas que he citado: LEADER y PRODECAN, lo que hacen es complementar este tipo de actuaciones en esas zonas más deprimidas por sus características socioeconómicas. Por tanto se deduce que trasladar recursos fuera de esas zonas concretas contribuiría a elevar las diferencias sociales y económicas que ahora existen y que debemos minorar.

Otras actuaciones dirigidas al fomento del cooperativismo ya han sido calculadas por el Gobierno y se encuentran reflejadas en los presupuestos, precisamente en base a la demanda y a las necesidades existentes.

Luego, enmiendan apartados como el de aprovechamientos forestales y protección al medio natural. Y pretenden incrementar la partida original con un suplemento de 15.000 euros. Esta cifra de 15.000 euros, supondría porcentualmente un incremento del 3,7 por ciento sobre la cantidad original que el Gobierno destina a este concepto, que es de 402.000 euros.

En este caso, a nosotros, nos parece intrascendente ese incremento. Pero no es tan intrascendente detraerlo de una partida destinada a: convenios a realizar en esta importante materia. Convenios destinados a la concienciación de la población rural, sobre todo los jóvenes, con el fin de conseguir realzar la importancia de la reforestación, del respeto al árbol y a su entorno.

Igual explicación podemos plantear para otra enmienda dirigida a áreas recreativas rurales donde su incremento, de 15.000 euros, también equivale a un 3,3 por ciento sobre una cifra inicial planteada en ese sentido por el Gobierno y que es de 450.000 euros. En ambos casos, las enmiendas yo creo que no están debidamente motivadas.

Y siguiendo en este mismo orden de cosas, plantean seis enmiendas con un denominador común, cual es la redistribución de partidas destinadas a diversos programas de ayudas a la reforestación. Y lo hacen con un crecimiento lineal de 40.000 euros en diversos apartados, tales como: reforestaciones en superficies agrarias, aprovechamientos de bosques dirigidas a ayuntamientos, entidades privadas o familias. Y aquí de nuevo y sin menospreciar las cifras planteadas, creemos que este tipo de actuaciones ya las contempla el presupuesto debidamente.

Porque les voy a indicar, Señorías, que se contemplan actuaciones por valor de 2.006.572 euros, pero que además están comprometidos fondos y ayudas provenientes del FEOGA-Orientación con cantidades adicionales que entendemos van a cubrir perfectamente esas necesidades, esas solicitudes que puedan llegar. Y que en definitiva la cifra presupuestada es la calculada en función de esa previsible demanda.

Se desprende por tanto de mis declaraciones a sus enmiendas, la no admisión de las mismas. Pero -y espero que así lo hayan tomado- desde unas posiciones explicadas y fácilmente entendibles.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas por tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GARCÍA ORTIZ: Gracias, Sr. Presidente.

Hace años, el Secretario General del Partido Popular de Cantabria hoy era un activista sindicalista agrario que consiguió movilizar de manera importante al sector por intereses políticos de la derecha contra la cuota láctea.

Espero que no se enfade usted; porque a veces viene aquí, al Pleno, como Fray Benito, a recomendarme a mí que no utilice a los ganaderos. Por lo tanto, yo no me enfado; espero que no se enfade usted.

Tantos años de activista agrario, el Portavoz del PP, y por lo que oigo ha su coaligado y lo que sin duda él repetirá porque lo dijo en la Comisión de Agricultura, no se enteraron de cómo se hacían en aquellos años las campañas de saneamiento ganadero.

Se han cambiado tres veces en esta Región, las campañas de saneamiento ganadero. No hubo problemas para la derecha entonces, cuando se determinó que veterinarios particulares sustituyeran a los funcionarios para hacer las campañas de saneamiento. La derecha no protestó.

No hubo problemas; la derecha no protestó cuando se determinó que los veterinarios particulares fueran sustituidos por una empresa adjudicataria para hacer la campaña de saneamiento ganadero cuando a la Administración le superó el problema. La derecha no protestó.

Qué casualidad, Señorías, que la derecha hoy protesta y no acepta cambios en las campañas de saneamiento ganadero cuando los Socialistas proponemos que sea el sector, que sea el propio sector el que realice las campañas de saneamiento ganadero, bajo la vigilancia de la Administración y los técnicos veterinarios con la constitución de las ADS.

Es ahora cuando la derecha pone problemas; antes no. Cuando se contrataban a veterinarios particulares, no ponía problemas. Cuando se contrataba empresas adjudicatarias del saneamiento ganadero, no ponía problemas. Ahora, cuando los Socialistas decimos que hay que cambiar otra vez el sistema porque no ha funcionado y hacer partícipe al sector, la derecha sí pone problemas.

Nosotros creemos en la madurez del sector. Los ganaderos son ya profesionales adultos y preparados, y de eso debiera saber bastante el Portavoz del Partido Popular. Tienen el derecho y el deber a la corresponsabilidad en un tema que ha sido el principal fracaso del Gobierno Sieso.

A nadie más que a ellos les interesa una cabaña saneada; mucho más que a una empresa adjudicataria, que con una cabaña saneada no tiene contrato ni posibilidad. A ellos, sí les interesa una cabaña saneada, Señorías. De acuerdo -les repito- que habrá dificultades; ¡Claro!, como siempre que se cambia un sistema. Pero habrá que ser valiente, arriesgado para cambiar un sistema, si el que hemos tenido no ha funcionado.

La cuestión es de voluntad política. Y ha llegado el momento de cambiar el sistema. Cantabria está por encima de la media nacional en brucelosis; demostrar si queremos acabar con la enfermedad de la cabaña es la cuestión. No hay otra cuestión hoy, no hay otra cuestión alrededor de esta enmienda, Señorías.

El Portavoz del PP dirá -como ha dicho el Portavoz del PRC- que con nuestra enmienda, como no hay muchas ADS formadas, constituidas, conllevaría no hacer la campaña. Es más, seguro que dicen que tendríamos que indemnizar a la empresa adjudicataria porque hay un convenio hasta el 2006.

Pues bien, Señorías ¿Conocen ustedes, Señores del PP y PRC, las cláusulas de restricción establecidas en el convenio con dicha empresa? Es de suponer que ustedes apoyan a un Gobierno responsable. ¿Habrá cláusulas de restricción de contrato con esta empresa, si no cumplen los objetivos marcados? ¿Se ha hecho alguna auditoría externa a esta empresa? No. Es una respuesta oficial del Gobierno de Cantabria.

Es su responsabilidad, Señores del PP y del PRC; tanto si hay cláusulas de restricción de esta empresa por no cumplir los objetivos marcados como si no las hay. Ustedes, son los únicos responsables. Hay que cambiar el sistema, hay que dar el saneamiento progresivamente a las ADS. Ésa es nuestra enmienda fundamental.

Por cierto, Señores Portavoces del PP, Sr. Presidente del Gobierno de Cantabria. No debe ser tanta barbaridad como usted acusó en la Comisión a esta Portavoz lo que proponemos. No debe ser tanta barbaridad porque hace unos días, Dña. Concepción Sánchez Trujillano, -¿Sabe quién es?- Subdirectora General de Sanidad Animal del MAPA, del Ministerio que gobierna un hombre de confianza del Sr. Aznar, decía, en uno de los últimos Boletines del Consejo General de Veterinarios y apostaba por la trascendencia e importancia de las ADS en el saneamiento ganadero.

Les dije al final de mi intervención que se acordara de esta frase, no debe ser tanta barbaridad. La Subdirectora General de Sanidad Animal de su Gobierno, de confianza del Sr. Aznar, apuesta por las ADS como trascendentes en la sanidad animal.

Hoy, tristemente además todos los sindicatos agrarios y su representación democrática más importante y más fidedigna, la Cámara Agraria, nos dan la razón a los Socialistas.

El plan estrella del Sr. Sieso contra la brucelosis; el plan que nos iban a pedir todos los países

de la Unión Europea, el plan que envidiaban las Comunidades Autónomas limítrofes, el plan que venía avalado por toda la credibilidad científica, la vacunación con la RB 51, es hoy ya un fracaso público y publicado por los que tienen que responder en esta Región de ese sistema.

El plan estrella del Sr. Sieso, ha salido estrellado en principio. No ofrece garantías jurídicas, supone la pérdida de la calificación sanitaria y puede representar la caída libre y en picado del Ferial del Mercado de Torrelavega.

Ya se lo dijimos, el 21 de octubre, en este Parlamento. Nos llamaron más o menos "tontos" -entre comillas-. Hacíamos de alguna manera una política poco seria.

Les dijimos que el Plan de Vacunación RB 51 tenía que ser participativo y consensado para que no se convirtiera en el segundo fracaso del Gobierno en sanidad animal. Y en principio, ese Plan de Vacunación, Sr. Sieso, hoy es público y está publicado que no tiene el acuerdo de nadie.

Lo que se acusó al Grupo PSOE-Progresistas de defender posturas minoritarias de un sindicato que había perdido las acciones a Cámaras Agrarias, ya ven ustedes hoy es la posición mayoritaria de todos los sindicatos agrarios de esta Región; nos hemos adelantado, ¡qué le vamos a hacer!...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sra. Diputada, debe ir finalizando, por favor.

LA SRA. GARCÍA ORTIZ: Acabo, Sr. Presidente.

Nuestra posición, Señoras y Señores Diputados, es que cambien ustedes y rectifiquen; llámennos lo que quieran después, dígnanos que somos demagogos, que solo cambiamos el 1 por ciento del presupuesto y por lo tanto apoyamos la mayoría del presupuesto, que no hay ADS formadas. Llámennos lo que quieran, pero rectifiquen y cambien el sistema, porque el sistema ha fracasado. Y este es el primer punto del Reglamento del Partido Popular que nunca reconoce. Hay que reconocer la evidencia de que hay un problema; sino, no se puede solucionar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de cinco minutos.

Interviene D. Francisco Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Sra. Portavoz Socialista, no se ponga nerviosa. Lo peor que se puede hacer en política es imaginarse lo que los demás van a hablar y lo que los demás van a decir, para intentar acusar a los demás de ello.

Mire, le vuelvo a repetir: No manipule ni a los ganaderos, ni a la Consejería ni a los políticos. No manipule. Ya está bien, por su parte, de intentar venir a esta Tribuna e intentar manipular.

¿Cómo puede decir usted que quita partidas presupuestarias de: estudios y trabajos técnicos, para decir que estas partidas sirven para dárselas a los amigos del Gobierno de Cantabria?.

Usted, Señora Diputada, se lo digo con toda la franqueza y con toda la sinceridad, hace muchísimo daño a la clase política regional. Con personas como usted es imposible que los políticos serios, rigurosos y que tenemos un poco de dignidad y nos queda un poco de dignidad podamos seguir en la política, porque con gente con usted se le hace un daño inmenso.

¿Cómo puede decir usted que los estudios y trabajos técnicos que hace el Gobierno Regional es para dárselo a los amigos? ¿Usted se atreve a venir a esta Tribuna a decir esto, usted?.

Mire, le voy a decir otra cosa ¿Cómo puede venir usted a decir que la derecha de Cantabria hace unos años estaba a favor de la Consejería de Ganadería; porque cambiaba a los funcionarios en las campañas de saneamiento, cambió de los veterinarios funcionarios a los veterinarios contratados, a base de la empresa?.

Le voy a decir una sola cosa. Igual usted no lo sabe; sí lo sabe, ¿A qué se lo sabe? Mire, la única vez en nuestra Comunidad Autónoma que se ha adjudicado la campaña de saneamiento a dedo; es decir, sin sacarlo a concurso -a dedo- a la misma empresa que hoy lo tiene adjudicado por concurso, a la misma empresa y se hizo a dedo, ¿Sabe quién lo hizo?: Santiago Menches, Consejero Socialista en el Gobierno de Gestión. ¿Lo sabe usted? ¿No lo sabía usted? Pues pregúnteselo a su Partido que ya estaba usted, porque usted en política lleva muchos años, ya lo debería de saber; mandaba casi tanto como ahora, bueno un poco más en el Partido Socialista.

La única vez que se ha hecho una adjudicación a dedo de la campaña de saneamiento, la hicieron los Socialistas en el Gobierno de Gestión; ¡fíjese!.

¿Y ahora se queda tan tranquila? Lo que

tendría que hacer era pedir la palabra, para levantarse y pedir perdón a los ganaderos de Cantabria y al Parlamento. Espero que lo haga. Eso es reconocer las equivocaciones.

Y mire. Yo, en ningún momento le he dicho a usted que las ADS son una barbaridad. Y por lo tanto, no manipule las palabras que yo digo en Comisión porque eso es mentira y, sino, ya saldrá el Diario de Sesiones.

¿Cómo voy a decir yo que las ADS son una barbaridad, si están en la Ley de Sanidad? ¿Cómo voy a decir que es una barbaridad? ¿Usted sabe para qué se utilizan las ADS? ¿Sabe lo que son?.

Pues se utilizan fundamentalmente para los sistemas sanitarios, para la prevención de las enfermedades de los ganaderos que hacen una asociación de defensa sanitaria, contratando a técnicos veterinarios para la prevención sanitaria. Para eso se dedica la mayor parte del mundo.

Pero a usted es que la informan mal. Es más, hay algún Consejero de alguna Comunidad Autónoma - sí señor- Socialista, que parece que sí se lo está intentando dar a algún amigo.

Y yo no le digo que las ADS sean malas ni sean una barbaridad; al contrario, son buenas. Y bien gestionadas, son muy buenas. Y yo creo que se deberían potenciar las ADS. Por tanto, no me manipule lo que digo yo.

Lo que le digo a usted es que es una barbaridad que en diciembre del año 2002, usted quite la mitad del dinero del presupuesto para decir que se deje de hacer la campaña sanitaria por la empresa contratada por el Gobierno Regional, para dárselo a las ADS de Cantabria cuando solo hay una que tiene 150 ganaderos. Y usted lo que haría con esa enmienda, si se aprueba en este Parlamento, sería que la mayor parte de los ganaderos de Cantabria se quedarían sin calificación sanitaria, porque sabe usted que las campañas de saneamiento hay que hacerlas cada doce meses, y sino se pierde la cartilla sanitaria.

No hable desde la más absoluta ignorancia, Sra. Diputada; porque está haciendo daño, pensando que usted sabe, al sector ganadero.

Y entonces me parece muy bien, y yo le defiendo, que trabajemos por hacer las ADS y que en el futuro... ¿Pero qué tiene que ver la enmienda que usted dice, Sra. Diputada...?

Pido un poco de responsabilidad y de seriedad, porque desde la ignorancia no se puede hablar. No se puede hablar, Sra. Diputada.

Y le voy a poner otro ejemplo ¿Cómo puede decir usted que la derecha lo que considera desarrollo rural; si con un Programa LEADER y un PRODER ha ayudado a hacer una Casa Cuartel de la Guardia Civil en el sector rural? ¡Claro que sí! ¿No es desarrollo rural que existan Casas Cuartel de la Guardia Civil en el mundo rural? Lo que pasa es que usted tiene muy mala conciencia con las Casas Cuartel, ¿Se acuerda? ¡Claro!. ¡Claro, Sra. Diputada!.

Pero desarrollo rural, en el sector agrario, es que exista la Casa Cuartel de la Guardia Civil en el mundo rural; eso es desarrollo rural ¡Claro que sí!. Lo que pasa es que últimamente es lo que les pasa, tienen mala conciencia.

Por lo tanto, Sra. Diputada, cuando usted hable, cuando hable del presupuesto, yo le respeto todo lo que hable del sector ganadero. Pero no lo puedo compartir cuando no tiene unos principios básicos ni de formación, ni de estudio, ni de responsabilidad. Porque no se lo puedo compartir. Porque eso es hablar desde la nada. Eso es ir a un despacho, escribir lo que le apetece y no pensar en las consecuencias que tiene cuando usted habla...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sr. Diputado, debe ir finalizando por favor.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Finalizo, Sra. Diputada.

De 16.000 millones de pesetas, en la Consejería de Ganadería, usted enmienda menos de 300 millones de pesetas. Sra. Diputada, no lo ha adivinado, se lo dije en la Comisión... -Termino Sr. Presidente- Será escuchar de ve en cuando, aunque poco; oye, pero no escucha.

Y por lo tanto, le digo: no venga aquí alardeando de que ustedes van a cambiar la política ganadera, porque son incapaces a través de las enmiendas; primero de hacer política y segundo de cambiar la política.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos al debate de la Sección VI. Hay presentadas cinco enmiendas: 112, 114, 115, 117 y 118.

Para su defensa tiene la palabra el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, por tiempo de cuatro minutos.

Interviene D. Angel Agudo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Tratamos en estas enmiendas de la Consejería de Economía y Hacienda de mejorar el presupuesto, como todas las enmiendas que presentamos, al menos en alguna parte.

Queremos superar insuficiencias que tiene el presupuesto en esta Consejería, queremos aportar algún rayo de modernización en el sistema económico en algún sector concreto de nuestra Comunidad Autónoma, en mejora de infraestructuras y mejora también de la información para tomar decisiones. Y también queremos dar cumplimiento a algunos compromisos contraídos por este Gobierno; bien en sede parlamentaria en este Parlamento, bien en otros organismos que al día de hoy no han sido satisfechos.

Esos son los objetivos de nuestras enmiendas. Y como ven, no son nada del otro mundo. Simplemente son medidas de mejora de la Consejería y solamente una cerrazón y una cierta visión sectaria de lo que es la realidad política y parlamentaria, les impiden a ustedes aprobar ni una sola de las enmiendas en este debate presupuestario.

Solamente aquellos que están muy poco seguros de sí mismos no encuentran ninguna duda en lo que plantean. Y por tanto se reafirman constantemente en su inseguridad permanente.

La primera de las enmiendas, lo que venimos a plantear es simplemente dar un mensaje a los ciudadanos de esta Región, a la sociedad en concreto, de que este Gobierno de verdad tiene un compromiso, como todos los Gobiernos, en la cooperación con el Tercer Mundo.

Quien les habla, tiene el honor de haber sido un artífice principal de que este concepto apareciera en los Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma, por primera vez en el año 1996. Por primera vez, hubo una partida en el presupuesto de nuestra Comunidad Autónoma: para la cooperación con el Tercer Mundo. La partida que se introdujo en aquel Presupuesto, suponía el 0,26 por ciento del Presupuesto.

Evidentemente, estaba muy alejada del objetivo del 0,7 por ciento que vienen manifestando distintos colectivos; a lo cual yo creo que todos debemos de tender, que es un objetivo progresivo que habrá que ir alcanzando a lo largo del tiempo.

Estaba muy alejado, pero creíamos que era una primera medida importante de optimismo, etc., hacia ese colectivo y hacia la búsqueda por tanto de un desarrollo integral de la humanidad, que es la mejor forma de garantizar que los seres humanos, en su país de origen, tengan medios para sobrevivir dignamente.

La cuantía de este presupuesto -repito- eran: medidas concretas de acción, sin ninguna infraestructura entonces de funcionarios, de dirección general ni nada, porque era la primera vez que aparecía en el Presupuesto.

La cuantía del Programa de Cooperación Internacional de este año; ya con Capítulo I, con Capítulo II y con medidas de transferencias corrientes, inversiones y transferencias de capital, la cuantía que ustedes plantean en el Presupuesto supone el 0,15 por ciento del Presupuesto.

Es decir, hemos pasado del 0,26 por ciento al 0,15. Y este es un mensaje malévolo para el conjunto de la sociedad. Nosotros creemos que hay que dar un mensaje justamente en el sentido contrario, que queremos contribuir más a garantizar ese tipo de objetivo y conseguir así de esa forma que la gente viva en su país de origen en mejor situación de dignidad.

En segundo lugar, planteamos una medida que trata de solventar o ayudar a solventar al Gobierno uno de los problemas que ha venido manteniendo durante toda la legislatura, que es la falta de control financiero de este Gobierno hacia la Administración, organismos y empresas públicas.

Yo, esta mañana no tuve la ocasión de estar en el debate de la Ley de Presupuestos, pero sí escuché en los medios de comunicación a la Portavoz del Grupo Popular decir que por qué el Gobierno no iba a recurrir a entidades privadas para hacer auditorías, si no tiene medios.

Pues mire usted, voten nuestra iniciativa en este terreno y tendrán medios de personal suficiente para hacer mejor la función de control financiero; porque medios o no medios presupuestarios dependen de la voluntad política del Gobierno.

El Gobierno hasta ahora no ha tenido ninguna voluntad política de poner medios humanos y técnicos para el desarrollo del control financiero. Se ha dedicado a otras cosas, seguramente importantes, en el ámbito de la contabilidad. Pero ha olvidado y ha dejado aparcado con una decisión política los medios para el control financiero.

La tercera de nuestras enmiendas es una enmienda importante. Es la enmienda que trata simplemente de desarrollar el Instituto Cántabro de Estadística. Es una enmienda que viene a dar salida simplemente al compromiso del Gobierno, de la institución, en la Ley que se aprobó en el año 1990, en la iniciativa que se aprobó en la Ley de Acompañamiento del 98. Y es una necesidad perentoria: el conocimiento de la realidad social, el conocimiento de la realidad económica con el mejor de

los datos posibles, con los datos más actualizados y necesarios para nuestra Región, es una cuestión ineludible. Y el Gobierno viene sistemáticamente incumpliendo el compromiso de desarrollar este Instituto Cántabro de Estadística que es una necesidad. Y miren, créanme o no...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sr. Diputado, debe ir finalizando.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Acabo ya, Sr. Presidente.

Eso tiene costes. La falta de información, la falta de rigor en la información le está consiguiendo que en la gestión del Gobierno ante otras instituciones del Estado, o fuera del Estado, en Europa, tengamos menos defensa de nuestra Comunidad Autónoma.

La falta de información hace que los empresarios tomen decisiones con más incertidumbre y más riesgo. La falta de información, en definitiva, es una carencia que es necesario solventar.

Plantamos dos últimas enmiendas en este Presupuesto. Una es: una cuantía mayor para la modernización del comercio de nuestra Región. Y creo que ésta es una medida oportuna. El Vicepresidente del Gobierno del Estado decía el otro día, a raíz de los datos de la inflación, que uno de los problemas era una estructura comercial española ineficiente. Y empieza a plantearse con seriedad la posibilidad de hacer más rápido, más inmediato, la libertad horaria en el comercio.

Miren ustedes. Si eso es así, y posiblemente tenga que ser así, es necesario que los pequeños y medianos comerciantes de esta Región tengan instrumentos mayores que los contemplados en la Ley de Presupuestos para su modernización, para poder competir en mejores condiciones con aquellos otros que tienen más medios.

Y creemos que de manera paulatina, el Gobierno viene reduciendo la parte destinada a inversión...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sí Sr. Diputado...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Acabo ya de verdad, Sr. Presidente.

La última de las medidas, la última de las propuestas, tiene simplemente un objetivo: incrementar la dotación del Fondo de Cooperación Municipal para poder cumplir, al menos en parte, el compromiso del Gobierno en la Federación Cántabra de Municipios.

La distancia entre lo que ustedes propusieron

y se comprometieron y lo que hay en el presupuesto, son: 4,4 millones de euros. Y nosotros creemos que es necesario salvar esa diferencia; porque ustedes se comprometieron a tener para el presupuesto de este año: 14,4 millones de euros. Hay 10 millones de euros, y por tanto es necesario dotarle más para que ustedes puedan cumplir mejor sus objetivos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista por tiempo de cuatro minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

¡Hombre, Sr. Agudo! El que afirme usted en esta Tribuna que el rechazar las enmiendas es signo de una inseguridad de los Partidos que apoyan al Gobierno, me parece muy autosuficiente.

¿Por qué no ha pensado usted que se rechazan estas enmiendas por una falta de fundamentación, por una falta de rigor presupuestario? ¿No por lo que dice su compañero de rodillo, sino porque no hay argumentos y razones suficientes para poderlos aprobar?.

Vamos a ser serios. No juguemos aquí al psicoanálisis de decir: "Es que los Partidos que sustentan al Gobierno tienen tal inseguridad que por tener esa inseguridad rechazan las enmiendas". ¡No hombre, por Dios! No son así las cosas. Las cosas son más complejas. Las cosas tienen que tener una fundamentación mucho mayor. Las cosas y las enmiendas tienen que tener un rigor y no se rechazan las enmiendas por capricho, ni por rodillo -como dice el Sr. Berriolope por lo bajo- sino que se rechazan basadas en una falta de argumentación, en una falta de calidad de las enmiendas. Y por lo tanto, ése es el fundamento principal del rechazo de las enmiendas; el fundamento principal.

Y en segundo lugar, la cooperación con el Tercer Mundo. Ya discutimos en la Comisión si lo que usted decía, esos baremos que se utilizaban, eran los mismos que se utilizaban en otras ocasiones, o no.

Y dice que eso fue gracias a ustedes. ¡Hombre!, no creo que eso saliera adelante simplemente con el voto de Ustedes. Lo cual quiere decir que había otras sensibilidades en este Parlamento que aprobaron esa propuesta, que aceptaron esa propuesta, en un proceso de negociación porque la creyeron viable y que, por lo tanto, no es fruto; la iniciativa puede ser fruto, pero no el proyecto en sí no es fruto única y exclusivamente de aquel Partido que

entonces se denominaba... -no sé cómo se denominaba-.

Por tanto, Señores, en este momento, yo creo que el Gobierno de Cantabria contribuye de forma muy decisiva al desarrollo del Tercer Mundo. Evidentemente, no es todo lo que quisiéramos todos; porque es un problema fundamental dentro de las mentalidades de todos los Grupos que componen este Parlamento.

Aquí nadie tiene la prerrogativa de decir: yo soy defensor del Tercer Mundo, yo soy el defensor de las clases desfavorecidas, yo soy el defensor de la clase obrera. Nadie tiene esas prerrogativas, sino que esto es fruto de la sensibilidad y de la conciencia de todos los grupos políticos que componen este Parlamento.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, por tiempo de cuatro minutos.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sr. Presidente.

Dice, el Sr. Revollo, que no es inseguridad lo que les lleva a aprobar el Presupuesto, sino digamos la falta de calidad de las enmiendas. Créame si le digo, sin acritud, que yo no he encontrado realmente en su contestación ningún argumento sólido para criticar mis enmiendas; o sea, ha estado hablando un rato largo, pero de las enmiendas no ha hablado para nada.

Por tanto, serán muy malas las enmiendas pero los argumentos suyos no lo han mejorado, desde luego, nuestras iniciativas. Yo no sé si será inseguridad, o una palabra que por ahí ha dicho alguien hace un rato; cada uno que elija la que quiere.

Mire, es verdad, la cuantía del Fondo de Cooperación por el Tercer Mundo se aprobó por unanimidad en esta Cámara de todos los Grupos que entonces estábamos en la Cámara. Por tanto es una sensibilidad colectiva de todos aquellos Partidos y Grupos que había en esta Cámara; de todos, sin exclusión: aprobar aquella partida del 0,26.

Pero entonces me tendrá que reconocer que en pasar del 0,26 al 0,15 es responsabilidad solo y exclusivamente suya. Eso es su responsabilidad, pasar del 0,26 al 0,15.

Los demás, pusimos el 0,26 por ciento; contribuimos con todos a poner el 0,26. Ustedes, a poner el 0,15 por ciento en los Presupuestos de este

año. Ésa es su responsabilidad y ésa es su cuestión.

Otra cuestión que yo no me resisto a plantear. El tema del Instituto Cántabro de Estadística. Mire, hay una Ley que desarrolla el sistema estadístico en nuestra Comunidad Autónoma; se aprueba la Ley en el año 1990.

La Ley, decía: que había que aprobar un plan estadístico de carácter cuatrienal. Había que aprobar programas estadísticos anuales y había que crear una Comisión estadística y además el desarrollo de una estructura orgánica. Es una Ley vigente.

No hay nada en nuestra Comunidad Autónoma de estas cosas. Es un incumplimiento flagrante de la Ley. Pero, a mí, lo que me preocupa no es esa denuncia. Lo que me preocupa es que no tenemos los instrumentos de medición de la realidad social y económica de Cantabria. Y si no tenemos una información, malamente podremos tomar buenas decisiones, desde el punto de vista de la gestión del Gobierno, desde el punto de vista de la gestión empresarial de las empresas de nuestra Comunidad Autónoma.

Mire, en la sesión parlamentaria celebrada en este Parlamento, el 4 de abril de 2001, el anterior Consejero de Hacienda, dijo en sede parlamentaria: que iba a poner en marcha el Instituto Cántabro de Estadística, dotarle, desarrollarle, etc., porque estaba pendiente la reforma del Instituto Nacional de Empleo, a finales del 2001 ó a principios del 2002. En sede parlamentaria, aquí, en este Parlamento.

No han hecho nada, ni en el 2001, ni en el 2002, ni con el Presupuesto que ustedes tienen lo van a hacer en el 2003. Y eso -repito- es un incumplimiento de la Ley de Estadística de nuestra Comunidad Autónoma y es una renuncia, yo diría bastante poco responsable, a tener instrumentos de medición, de conocimiento y de información para la gestión y para la toma de decisiones.

Cualquier debate en serio de esta Comunidad Autónoma sobre la realidad económica de esta Comunidad Autónoma falta la información básica.

Les hago una pregunta, a ver si alguien me la responde: ¿Alguien sabe cuánto es -por ejemplo- la población activa de una localidad no muy grande, de Santander? ¿Y sin ese dato tan básico y fundamental, qué decisiones se pueden tomar, realmente serias? ¿De qué estamos hablando cuando hablamos de la economía regional? ¿A quién nos estamos dirigiendo? ¿Cuántas mentiras nos tenemos que contar unos a otros para hablar de la economía regional y trasladar el discurso a nuestro lado?.

La falta de información ha tenido algún coste

Yo se lo vuelvo a decir. Yo estoy convencido que si hubiéramos tenido un Instituto Cántabro de Estadística con datos fiables, hoy no estaríamos fuera del Objetivo 1.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz, en funciones): Le ruego, Sr. Diputado...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Acabo con la última parte, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz, en funciones): Breve.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Muy brevemente.

La modernización del comercio de nuestra Región. Si es verdad que los canales de distribución, si la distribución comercial es un elemento ineficiente que genera inflación, habrá que modernizarlo en todos sus eslabones: en el mayorista, en el origen, en el destino y también en el minorista.

Si es verdad -y hay informaciones que así lo dicen- que se va a adelantar la libertad de horarios, sin ninguna limitación porque se cree que con eso es una medida incentivadora de la eficiencia del sector comercial, habrá que darle a quien tiene menos medios para modernizarse instrumentos de modernización.

Y por tanto, es una razón de oportunidad y de garantizar la estructura comercial de nuestra Región equilibrada, o más equilibrada posible, tener instrumentos para poder hacer eso.

Y por último y acabo ya. Sr. Presidente del Parlamento, gracias por su benevolencia.

Simplemente, los acuerdos o compromisos con la Federación Cántabra de Municipios, desde nuestro punto de vista se deben de cumplir. Y yo creo que es bastante denunciante la diferencia tan sistemática que hay y tan importante que hay entre el compromiso alcanzado en su día y la realidad del Presupuesto; una diferencia de 4,4 millones de euros sobre un total de 14. Un porcentaje bastante significativo como para estar tranquilos con respecto a ese compromiso incumplido por parte del Presidente del Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz, en funciones): Tiene la palabra el Grupo Popular, por un tiempo de cuatro minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Sr. Diputado. Yo creo que la explicación que comentamos nuestro Grupo Parlamentario en la Comisión cuando defendió sus enmiendas, usted las ha defendido en los mismos términos que lo hizo en Comisión; por tanto la postura, además pensamos sinceramente lo que dijimos la otra vez y lo seguimos apostando para decir que no les vamos a apoyar.

De todas formas, lo que sí me agrada es que últimamente, tanto la Portavoz anterior como Usted mismo, cada vez utilizan más temas que dicen nuestros responsables nacionales del Partido. Les veo que se van cada vez más acercando a las posturas que tiene nuestro Partido, y eso es de agradecer al menos en los debates, ¿No?

Pero en el tema de cooperación al desarrollo, que yo creo que usted tendrá que reconocer que el incremento del Gobierno Regional en los últimos años, desde el año 96 cuando se pactó aquel presupuesto que usted dice que era el 0,26 por ciento, el incremento que el Gobierno Regional está destinando a los fondos de cooperación regional de desarrollo son muy importantes, y creo que usted tiene que estar de acuerdo. Y no creo que diga usted que bajan; porque sí bajan, en términos relativos sí y en términos absolutos no.

Pero de todas formas, le digo una cosa. Con su enmienda bajarían también una barbaridad. Porque usted dice que aprobó en el año 96 unos Presupuestos con el 0,26 por ciento. Y con la enmienda que usted presenta, dejaría los Presupuestos este año con el 0,16.

¿Entonces, qué pasa? ¿Por qué no vuelve usted a proponer hoy aquí lo de 0,26 por ciento?

Lo que pasa que usted lo que quiere es utilizar las enmiendas para intentar quedar bien con todo el mundo. Haber cogido el dinero que usted utiliza, que es una irresponsabilidad y por eso le votamos en contra también de las enmiendas; es una irresponsabilidad desde nuestro punto de vista, que se retiren y se detraigan las partidas de: situaciones de ejercicios anteriores, que el Gobierno Regional tiene la responsabilidad de pagar, y es una irresponsabilidad que se quite también de: imprevistos. Porque en todos los Presupuestos de todas las Comunidades y de todas las Administraciones Públicas de esta país y de los demás, existen esas partidas como fundamentales para el funcionamiento normal de una Administración. Y por lo tanto es una irresponsabilidad que eso se quite y se detraiga de ahí.

Pero usted, ya que ha cometido esa irresponsabilidad de quitarlo de ahí; porque lo quita de ahí, porque como no es de nada piensa que no se mete con nadie. Porque pone: imprevistos y situaciones de ejercicios anteriores, y dice: "Así no me meto con

nadie y lo quito de ahí porque no tienen nombres propios". Y al final usted, si realmente quiere apoyar la cooperación al desarrollo, haber cogido todas las enmiendas que ha planteado y haberlas llevado todas a cooperación y desarrollo para igualarlos a 0,26 por ciento.

Por lo tanto, usted lo que está intentando con esto, como con el resto de las enmiendas, menos con una que ahora yo lo que tengo que reconocer lo reconozco, todas hace demagogia, ¿Entiende? Eso es lo que hace.

Porque, en segundo lugar, hay otra enmienda que dice: "Para sueldos del Grupo A". Se lo dije en Comisión. Tenía que haber tenido hoy la dignidad de venir aquí y retirarla; porque no se pueden contratar a personas con la enmienda que usted ha presentado, porque usted la lleva al 120 y solamente serían: complementos básicos, retribuciones básicas. Y ni se pagaría Seguridad Social ni se pagarían complementos de destino. Por lo tanto, no se pueden contratar. Y además no puede ir por esa filosofía, porque tiene que ir en el Capítulo I. Por lo tanto, esa enmienda, usted la tenía que haber retirado aquí porque es mentira, es falso y eso no se puede llevar a cabo, ¿entiende?.

Entonces, el Fondo de Cooperación. No vuelva a decir en esta Tribuna, que se lo he dicho en la Comisión el otro día, que el Presidente se ha comprometido a dos mil y pico millones ó a catorce millones de euros. Mentira, incierto, falso. Usted no me puede presentar en ningún sitio donde el Presidente se haya comprometido a eso. El Presidente, se comprometió el año pasado, ante la Federación de Municipios, en incrementar el 40 por ciento y lo incrementó. Lo puso en presupuestos del año pasado y este año lo ha vuelto a incrementar el 11 por ciento.

Por lo tanto, no venga aquí con películas; porque ya son películas las que se montan aquí para defender las enmiendas.

Sin embargo, le voy a reconocer una cosa: El Instituto Regional de Estadística. Sí señor. El Consejero, dijo: "Vamos a intentar poner en funcionamiento el Instituto Regional de Estadística. Vamos a ponerle en funcionamiento". Y le digo a usted: no se ha puesto en funcionamiento ¿Y por qué no se ha puesto en funcionamiento? Porque la Administración tiene una capacidad. Y mire, usted no sé si sabe o no sé si se da cuenta; usted parece que tiene muchísima capacidad de trabajo y que con el mismo personal lo puede hacer todo; que en el último año se ha negociado la financiación económica por este Gobierno y en el último año se ha negociado las transferencias sanitarias por este Gobierno, en el que la labor que ha tenido que hacer la Consejería de Hacienda, entre otra Consejerías, yo creo que es bastante más importante haber hecho el esfuerzo en

conseguir una auténtica financiación para nuestra Comunidad Autónoma de futuro y conseguir una gran financiación para la Sanidad de Cantabria en el futuro. Aunque no se haya puesto el Instituto Regional de Estadística en funcionamiento.

Y usted no diga que contamos mentiras con relación a la economía, porque usted también se dedica a hacer de vez en cuando estudios donde trabaja que también nosotros confiamos en ellos y no creo que sea mentira los estudios que realiza usted...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz, en funciones): Le ruego, Sr. Diputado, que vaya finalizando...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Finalizo, Sr. Presidente.

Yo creo que todas las instituciones realizan estudios y todos lo hacen desde la mejor voluntad y todos tienen bastante que aprender.

Por lo tanto, no se preocupe porque el Gobierno sigue teniendo la intención de ponerlo en funcionamiento, este Instituto Regional de Estadística. Y por eso ha metido la partida en los Presupuestos como la ha metido en años anteriores para ponerla en funcionamiento.

Y si se puede hacer en este año, que es la voluntad del Gobierno para el año 2003, hay partida suficiente para hacerla. Hay partida suficiente como le hemos dicho en años anteriores.

Por lo tanto, lo que tengo que reconocer se reconoce; porque creo y digo taxativamente que el Gobierno ha dado mucha más prioridad ha tener mejor financiación para Cantabria y una mejor financiación para la Sanidad de Cantabria, que ha creado el Instituto Regional de Estadística en el año 2001 y 2002.

Y por lo tanto, a partir de ahora, espero que se solucionen los problemas como los que tenemos en estos momentos para que no haya que dedicar estos esfuerzos a situaciones extraordinarias que el Gobierno Regional no tiene habitualmente para poder llevar a cabo su trabajo y se pueda poner en funcionamiento.

Nada más. Y estas son las razones y creo que bastante contundentes para decir que votamos en contra de sus enmiendas.

Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz, en funciones): Muchas gracias.

Pasamos a la Sección VII. A la que se ha presentado cinco enmiendas, de la 59 a la 63.

Tiene la palabra para su defensa el Grupo PSOE-Progresistas por un tiempo de cuatro minutos.

LA SRA. ORTIZ MARTÍNEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

El presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente para el año 2003 sigue las pautas marcadas en años anteriores. Pero sí me gustaría centrar su atención o reclamar su atención para fijarnos en varias de esas cuestiones.

En este presupuesto, en el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente, es especialmente llamativo, a nuestro juicio, el desequilibrio de recursos destinados a las políticas de saneamiento y depuración de las aguas residuales con respecto a recursos destinados a la protección del medio ambiente, a los recursos naturales, a los espacios naturales protegidos o la puesta en marcha de medidas encaminadas a lograr la sostenibilidad en nuestra Comunidad Autónoma.

Es preocupante, Señorías, que solamente el 0,1 por ciento del presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente se destine a acciones de desarrollo sostenible y solo el 0,32 por ciento de este presupuesto se encamine a las actuaciones en el medio natural.

También es llamativo y preocupante, Señorías, la evolución de los presupuestos en cuanto a las inversiones y las transferencias corrientes. Mientras las transferencias corrientes se elevan un 16 por ciento, las inversiones se reducen -Señorías- en un 10 por ciento.

Y si nos detenemos a analizar dónde se produce el descenso de estas inversiones, vemos que en el Plan de Saneamiento y Depuración de las Aguas Residuales desciende un 20 por ciento. En el caso de las actuaciones en medio natural, esas inversiones se reducen en un 50 por ciento, Señorías. Y en las acciones de desarrollo sostenible, las inversiones descienden un 75 por ciento.

Y en el caso, por ejemplo, de espacios naturales protegidos, no hay ni un solo euro destinado a lograr el desarrollo sostenible en estos espacios.

Este presupuesto, Señorías, también se sigue caracterizando por la opacidad en la gestión y por la traslación a empresas, organismos, entes de un importante volumen de recursos.

Como antes señalaba, el 37 por ciento del presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente se destina a estos organismos cuyo seguimiento en la ejecución es difícil, tortuoso y laberíntico, por no decir

imposible. Y más cuando al Gobierno no se le facilita la información que le requiere este Grupo Parlamentario.

Señorías, desde el mes de mayo hemos solicitado diferente información sobre la Empresa de Residuos de Cantabria y siete meses después no hemos obtenido ninguna contestación.

Ante esta situación, Señorías, que les hemos planteado entenderán ustedes las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, cuyo objetivo es subsanar las carencias y ausencias que presenta este presupuesto.

Para corregir estas carencias que hemos comentado, nuestras enmiendas pretenden aumentar de forma importante las partidas destinadas a las actuaciones en el medio natural, a la restauración ambiental y a las acciones de desarrollo sostenible.

Pero estos presupuestos también presentan importantes ausencias. Ausencias que nuestras enmiendas pretenden dar una solución, y me estoy refiriendo a dos casos concretos: en primer lugar, a los espacios naturales protegidos. Y en segundo lugar, a hacer la sostenibilidad.

En el primer caso, en el caso de los espacios naturales protegidos, la Consejería de Medio Ambiente no destina ni un solo euro a este fin. Y es donde esta Consejería presenta y arrastra uno de sus mayores fracasos.

A nuestro juicio, Señorías, ésta ha sido una legislatura perdida para hacer compatible el desarrollo con la protección y la conservación de los Parques Naturales de Oyambre y Peñacabarga.

Para subsanar esta ausencia, pretendemos poner en marcha una partida de 600.000 euros, para lograr que estos dos espacios sean motores de desarrollo de las zonas donde se encuentran ubicados.

Otra de las enmiendas está encaminada a poner en marcha un Plan de Sostenibilidad, que tiene como objetivo compaginar el progreso económico, social y territorial con el desarrollo sostenible, implicando a los ciudadanos en el respeto y la salvaguarda con el medio ambiente.

Teniendo en cuenta, Señorías, las siguientes variables: mejorar la gestión medio ambiental municipal a través de la implantación de las Agendas Locales XXI. Y les recuerdo, Señorías, que en nuestra Comunidad Autónoma no hay ningún municipio donde se haya instalado esta Agenda. A incentivar el ahorro energético y el uso de las energías renovables, o a potenciar los valores ecológicos y paisajísticos.

Estoy segura, Señorías, que estos objetivos

los compartimos todos en esta Cámara. Pero la diferencia entre los Presupuestos presentados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y las propuestas que hace la del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas es que nosotros ponemos encima de la mesa una dotación presupuestaria de 600.000 euros y la Consejería de Medio Ambiente, Señorías, no destina ni un solo euro para hacer posible la sostenibilidad en nuestra Región.

Estas partidas -para terminar, Señorías- se detraen de la partida destinada a las transferencias de capital hacia la Empresa de Residuos de Cantabria, que tiene una dotación presupuestaria de 35 millones de euros. Consideramos que detraer 1.200.000 euros para una necesidad tan importante como son las inversiones en los espacios naturales protegidos y en la sostenibilidad. Y también los detraemos de los estudios y trabajos técnicos, las atenciones protocolarias, la publicidad y propaganda. Donde este año la dotación económica se eleva a más de un millón de euros.

Estas, Señorías, son las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, por tiempo de cuatro minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Abordamos la Sección correspondiente a las políticas de Medio Ambiente. Y es obligado hacer mención a las acciones que en esta materia se han impulsado desde el Gobierno de Cantabria, que han posibilitado ser una de las Comunidades con un mayor desarrollo de protección del medio ambiente del Estado, con un mayor número de actuaciones y de inversiones proporcionalmente con el resto de Comunidades, con unos avances en saneamientos de cuencas fluviales que eran sencillamente un sueño pendiente de realizarse no hace tanto tiempo, con una política de residuos que ha llegado incluso a contagiar a la empresa privada, que con ayudas en unos casos y sin ellas en otros ha aportado su esfuerzo humano y también económico para entrar a formar parte de ese club -denominación que empleo para entendernos- de empresas certificadas con normas medio ambientales. Algunos de los que están en esta sala saben a lo que me refiero y conocen el esfuerzo que se requiere.

Y entrando en materia, decir que no debo de estar muy descaminado en las apreciaciones que he mencionado, a la vista de las enmiendas presentadas desde el Grupo PSOE-Progresistas.

Han planteado ustedes cinco enmiendas que tratan de mover o de traspasar dineros, por importe de 1.880.000 euros. Para entendernos todos más fácilmente: 313 millones de pesetas. Ahora hablaremos del destino que sugieren.

Pero antes, decirles, y no voy a citar porcentajes exactos, no voy a hablar de cifras, pero sí que tengo que decirles que está claro que ustedes, Señorías del Grupo PSOE-Progresistas, están absolutamente de acuerdo con el documento presupuestario que se ha presentado desde el Gobierno, tal vez no en todo pero sí en un noventa y muchos por ciento.

Convendrán conmigo que llegados a este nivel de acuerdo, o mejor de aceptación del presupuesto por parte de ustedes, casi tiene uno la tentación de admitir las enmiendas. Y si no lo hace es porque no las consideramos suficientemente fundadas o motivadas, más bien innecesarias.

Mire usted, Sra. Diputada, cojamos una de sus enmiendas en la que propone actuaciones en el medio natural, por valor de 300.000 euros, cuando el Gobierno ya dedica diversos capítulos en este sentido.

Serían deseables, ¡cómo no!, más dinero, más recursos. Pero el dinero es el que tenemos y ya le he dicho en otras intervenciones previas que se les quite de la cabeza pensar que somos una Comunidad inmensamente rica.

De verdad que respeto profundamente su intención, porque además conocemos todos el interés que pone y la intención y el trabajo que dedica a estos asuntos. Pero no es oportuno el cambio que plantea, porque pretende restar esos 300.000 euros de cuentas que están dotadas con cifras calculadas y ajustadas a las necesidades que se pretenden cumplir, que son ni más ni menos que actuaciones dirigidas a vertidos en aguas marítimas.

Esas cuentas cubren planes de ordenación del territorio, de ordenación del litoral, de saneamientos y de depuración que son absolutamente imposibles de parar.

Cojamos otra de sus enmiendas donde nos plantea aumentar en 80.000 euros la cifra presentada en el presupuesto, que asciende a: 5.700.000 euros que van dedicados a la restauración ambiental. Y tengo que decir que prácticamente su enmienda contiene una cifra que puede sin duda ser una posible desviación contable del presupuesto.

Si estudiamos sus enmiendas: 61 y 62, que son las más fuertes en cifras: 600.000 euros cada una, y en la que proponen actuaciones en espacios

naturales protegidos y sus correspondientes planes de sostenibilidad, nos vemos obligados a decir que todo el documento presupuestario de una Consejería de Medio Ambiente debe estar y está plagado de actuaciones en ese sentido, que ni impiden ni excluyen esa posibilidad de actuación porque, Señoría, no puede ser de otra manera.

Pero aquí llama poderosamente la atención la minorización que pretenden en la cuenta que se destina a la empresa de residuos de Cantabria; porque merman la cantidad mencionada de 600.000 euros de ella. Lo cual imposibilitaría la ejecución de inversiones ya previstas y necesarias para cumplir con el objetivo social que se desea. Inversiones absolutamente necesarias para cubrir necesidades que provienen tanto desde el ámbito ciudadano como desde el tejido industrial.

Por último, referirme a su enmienda 63 y última de las presentadas en esta Sección. Esta enmienda se relaciona con la primera de las ya mencionadas. Y semejante o igual, por lo tanto, debe ser la respuesta la doy por dada.

Pero fíjense que detraen o pretenden detraer nada menos que 600.000 euros, sumando ambas enmiendas, de una misma cuenta, de la que ya he comentado su imposibilidad de mermar.

Si aceptásemos ambas enmiendas, dejaríamos esa cuenta destinada a: estudios, con un 45 por ciento menos del presupuesto inicial. Convendrá conmigo también en este caso que nadie plantea un presupuesto con unas desviaciones con un porcentaje tan elevado. Por tanto, no aceptable tampoco.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, por tiempo de cuatro minutos.

LA SRA. ORTIZ MARTÍNEZ: Gracias, Sr. Presidente.

En una cuestión estoy de acuerdo con el Portavoz del PRC. Y es que los recursos son escasos. Evidentemente que hay que priorizar. Y para nosotros, Señorías, es más prioritario destinar partidas presupuestarias a las actuaciones en el medio natural y en el desarrollo sostenible; sin embargo, para los Grupos Parlamentarios que apoyan al Gobierno es más prioritario destinar, Señorías, por ejemplo, partidas presupuestarias importantes dedicadas a las atenciones protocolarias o a la publicidad o la propaganda, que el año pasado tenía una partida presupuestaria de 12.000 euros y este año se eleva a 100.000.

Respecto a las bajas que indica que detraemos de la partida destinada a: estudios y trabajos técnicos. Yo me pregunto y les pregunto a ustedes: ¿Cuál es el papel del Centro de Investigaciones del Medio Ambiente, que este año tiene una partida presupuestaria de más de 2 millones de pesetas? Y leyendo la Ley de creación de este organismo, indica que su labor es asistir técnicamente al Gobierno de Cantabria en temas medio ambientales.

Señorías, si tenemos una partida de 2 millones de pesetas para el Centro de Investigaciones del Medio Ambiente y otra partida, por otro lado, destinada a estudios y trabajos técnicos, de más de un millón de pesetas; nuestras prioridades, Señorías, están muy claras que se dedican a otras cuestiones. Porque consideramos que el papel de los estudios y trabajos técnicos, lo puede desarrollar el CIMA sin tener que recurrir a contratar empresas para realizar los estudios y trabajos técnicos.

Respecto a las otras dos enmiendas, las enmiendas destinadas cada una de ellas por un valor de 600.000 euros a los espacios naturales protegidos. Señorías, no entendemos -y de verdad que nos gustaría que nos lo explicaran con detenimiento- que una Consejería de Medio Ambiente no destine, Señorías, ni un solo euro a los espacios naturales protegidos, y concretamente a los espacios naturales protegidos que dependen de la Consejería de Medio Ambiente, de Oyambre y Peñacabarga.

Señorías, de verdad que esto no se entiende. Y por eso nuestra apuesta es importante y detraemos 1.200.000 euros de la Empresa de Residuos de Cantabria. Porque consideramos que se puede seguir ejecutando los objetivos y las actividades que tenía prevista esta empresa con 34 millones de pesetas.

Pero, Señorías, lo que no puede esperar ni un momento más es la conservación y la protección de los espacios naturales protegidos.

Y respecto a la última enmienda que hemos planteado, la del Plan de Sostenibilidad. Seguro que todos estamos de acuerdo y en reiteradas ocasiones hemos oído a la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular hablar de la sostenibilidad. Pero lo que no se sostiene, Señorías, es que en el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente no haya ni un solo euro a lograr la sostenibilidad.

Y como me decía a mí el Consejero de Medio Ambiente, en la comparecencia: que la sostenibilidad no se podía comprar en los grandes almacenes. Pero, Señorías, la sostenibilidad no se puede llevar a cabo si no se destina ninguna inversión a este fin.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de cuatro minutos.

Interviene Dña. María Luz Lerín Llorente.

LA SRA. LERÍN LLORENTE: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

El Grupo Parlamentario Popular está muy satisfecho del presupuesto presentado por el Gobierno para esta Sección VII, dedicada al Medio Ambiente. Sobre todo al comprobar que de los 96 millones de euros presupuestados, el 5,5 por ciento de crecimiento, una parte muy importante, será financiada con fondos comunitarios. Esto significa haber presentado unos buenos proyectos en el mejor momento, consolidando así con dinero de la Unión Europea una importante red de saneamiento y depuración para Cantabria.

Hasta aquí parece no tener ninguna discrepancia el Grupo PSOE-Progresistas, ya que con sus cinco enmiendas a las que ya le dije que considero testimoniales, en Comisión; además es que vamos a comprobarlo solo con el enunciado: La número 59, "actuaciones en el medio natural". La número 60, "aumentar la restauración ambiental". La número 61, "actuaciones en los espacios protegidos". La número 62, "plan de sostenibilidad ambiental". La número 63, "aumentar la partida destinada a desarrollo sostenido".

-Repito- Que por ser puramente testimoniales, las vamos a votar en contra. Pero además porque pretende detraer dinero de partidas prioritarias que tiene un presupuesto ajustado con gran rigurosidad y que no se puede prescindir de las partidas asignadas.

Este Gobierno Regional trata los problemas medio ambientales en su conjunto. Considera que una evaluación global comporta mayores ventajas para el medio ambiente, al proponer prácticas más sostenibles. Pero también fortaleciendo la toma de decisiones políticas para hacer efectiva la integración de los aspectos económicos, medio ambientales y sociales. A la vez que desarrollan mecanismos transparentes y eficientes de participación de la sociedad.

Y no solo la Consejería de Medio Ambiente trabaja por la sostenibilidad, que sí trabaja. Contemplan importantes proyectos tendentes a las actuaciones que usted reclama. Y sirva como ejemplo el trabajo en este sentido de las iniciativas de Ganadería, Agricultura y Pesca; Obras Públicas; Industria; Transporte; Cultura y Turismo también.

Pero su escepticismo me pasma, Señoría. Y

por eso voy a tratar de resumirle lo más representativo de este presupuesto, la recta final que va recorriendo el Plan de Calidad Ambiental que comenzó en el año 1995.

Para que en el 2003 se pueda alcanzar la meta, los tres programas que lo componen se desarrollan de la siguiente forma, y se dotarán económicamente: Planes de Saneamiento, 40,3 millones de euros. Será el final del saneamiento de la Bahía, de Mortera, de Liencres, de Bezana, de Cabezón de la Sal...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Perdón, Sra. Diputada..

-Sra. Diputada, perdone un momento.-

Señores Diputados y Diputadas estamos acabando. Ruego silencio, por favor.

LA SRA. LERÍN LLORENTE:...de Mazcuerras y de la Cuenca del Ebro.

Seguirán a buen ritmo las obras en el Pas, Guriezo, Cuenca Alta del Besaya, Ramales, Liébana y en el Bajo Miera. Y comenzarán obras complementarias en el Arco de la Bahía, en Camargo, Astillero y Santander.

Efectivamente, Señoría, cada vez se dedicará menos dinero del presupuesto a saneamientos, porque lo que ya está hecho no lo vamos a levantar para volverlo a hacer.

¿En gestión de residuos?: 35 millones de euros, que servirán para la ampliación del complejo de Meruelo, para implantar la recogida selectiva, para comenzar con la Red Regional de Vertidos de Escombros, para concluir las instalaciones de eliminación de reses. Y la construcción de una planta de residuos ganaderos en Reocín y otra de aprovechamiento de lodos.

En restauración ambiental: 5,7 millones de euros. Son proyectos plurianuales: la Viesca en Torrelavega, La Vaguada de Las Llamas en Santander, el Parque Juan XXIII en Los Corrales, la remodelación del Paseo Hombre Pez en Liérganes.

Ésta ha sido una batalla ganada. Ha sido una legislatura ganada, Señorías; no pérdida. Y ha sido ganada para los fundamentos del medio ambiente.

Además, no se olvidan los programas de generación de empleo: la Agenda XXI Local, el Plan Regional de Ordenación del Territorio, el Plan de Ordenación del Litoral y el Plan Regional de los Recursos Naturales.

Y termino como lo hice en Comisión. Este Gobierno y especialmente la Consejería de Ganadería trabajan con rigor por proteger y conseguir un árbol sano para la sostenibilidad de Cantabria. Ustedes, se empeñan en irse por las ramas y es una pena.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sra. Diputada.

Por favor, ruego silencio Señoras y Señores Diputados, silencio por favor.

Antes de pasar a la votación, sí que nos ha llegado la noticia del fallecimiento de un Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Madrid y otro herido, en lo que era la interceptación de un coche bomba posiblemente dedicado a la capital de España.

No tenemos todavía noticias, ni siquiera el nombre de este Guardia Civil. Mañana haremos la oportuna declaración de condena. En todo caso, la condena está implícita yo creo en la actitud de todos nosotros. Pero quería ponerlo en conocimiento de los Sres. Diputados y Diputadas.

Pasamos a la votación de las enmiendas ¿Las votamos todas en conjunto? De acuerdo.

Entonces, la Sección II, enmiendas 44 a la 51; 53 a la 56 y 58. La Sección III, 59 a 62; 64 y 65, 74 a 76 y 81 a 83. La Sección IV, de la 84 a la 96. La Sección V, la 97 y de la 99 a la 111. La Sección VI, la 112, 114, 115, 117, 118. Y la Sección VII, de la 119 a la 123, ambas inclusive.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?  
¿abstenciones?

¿Resultado?

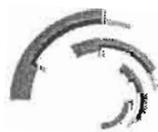
LA SRA. SAÉNZ DE BURUAGA GÓMEZ:  
Votos a favor, catorce; votos en contra, veintidós; abstenciones, ninguna.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Quedan rechazadas por catorce votos a favor, veintidós votos en contra y ninguna abstención.

Se suspende la sesión hasta mañana que reanudaremos a las nueve y media.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y veinticinco minutos)

\*\*\*\*\*



## **DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)